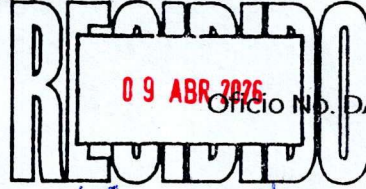




Comisión Presidencial
Por la Paz y los
Derechos Humanos

PRESIDENCIA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COPIA



Guatemala, 08 de abril de 2026

Oficio No. DAF-178-2026/COPADEF/JMMP/lm

Respetable Señor Diputado:

FIRMA: [Signature] HORA: 11:35

Reciba un cordial saludo de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEF-.

Me permito dirigirme a usted, en atención a lo establecido en el Artículo 17 Ter. "Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República" del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto". Para el efecto, se adjunta copia de la información y documentación correspondiente al mes de marzo de 2026, detallada de la siguiente manera:

- a) Oficio No. DA-177-2026/COPADEF/LAMV/reca, de fecha 07 de abril de 2026, mediante el cual el Departamento Administrativo remite la información referente a arrendamientos y contrataciones de subgrupo 18.
- b) Oficio Ref. No. DRRHH-209-2026/COPADEF/PFRDL/sf, de fecha 06 de abril de 2026, mediante el cual el Departamento de Recursos Humanos adjunta información referente al renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"
- c) Oficio No. DA-177-2026/COPADEF/LAMV/reca
- d) Informes de Avance Físico y Financiero (IAFF) de los Proyectos vigentes de esta Comisión elaborados por la Unidad de Planificación de esta Comisión: 1. Promoviendo la Gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic". 2. Reparación Transformadora para la Consolidación de la Paz", remitidos mediante Oficio Ref. No. UPLANI-113-2026/COPADEF/JMLS/cf.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,

[Signature]
José Miguel Monzón Puas
Director Administrativo Financiero
-COPADEF-



Señor
Luis Alberto Contreras Colindres
Presidente

Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Copia: Dirección Ejecutiva
Archivo

DIRECCIÓN EJECUTIVA
COPADEF



Oficio No. DAF-178-2026/COPADEF/JMMP/lm



Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
Derechos Humanos**

COPIA

Guatemala, 08 de abril de 2026
Oficio No. DAF-177-2026/COPADEFH/JMMP/lm

Respetable Señor Diputado:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEFH-.

Me permito dirigirme a usted, en atención a lo establecido en el Artículo 17 Ter. "Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República" del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto". Para el efecto, se adjunta copia de la información y documentación correspondiente al mes de marzo de 2026, detallada de la siguiente manera:

- a) Oficio No. DA-177-2026/COPADEFH/LAMV/reca, de fecha 07 de abril de 2026, mediante el cual el Departamento Administrativo remite la información referente a arrendamientos y contrataciones de subgrupo 18.
- b) Oficio Ref. No. DRRHH-209-2026/COPADEFH/PFRDL/sf, de fecha 06 de abril de 2026, mediante el cual el Departamento de Recursos Humanos adjunta información referente al renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"
- c) Oficio No. DA-177-2026/COPADEFH/LAMV/reca
- d) Informes de Avance Físico y Financiero (IAFF) de los Proyectos vigentes de esta Comisión elaborados por la Unidad de Planificación de esta Comisión: 1. Promoviendo la Gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic". 2. Reparación Transformadora para la Consolidación de la Paz", remitidos mediante Oficio Ref. No. UPLANI-113-2026/COPADEFH/JMLS/cf.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,

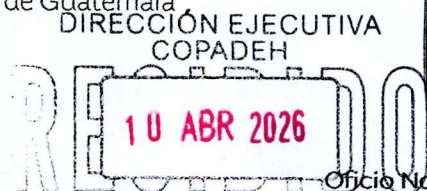


[Handwritten Signature]
José Miguel Monzón Puac
 Director Administrativo Financiero
 COPADEFH



Señor
Julio Héctor Estrada Domínguez
 Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
 Congreso de la República de Guatemala
 Su Despacho

Copia: Dirección Ejecutiva
 Archivo



Oficio No. DAF-177-2026/COPADEFH/JMMP/lm



Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
 Derechos Humanos**

COPIA

Guatemala, 08 de abril de 2026
 Oficio No. DAF-176-2026/COPADEFH/JMMP/lm

Respetable Señor Diputado:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEFH-.

Me permito dirigirme a usted, en atención a lo establecido en el Artículo 17 Ter. "Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República" del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto". Para el efecto, se adjunta copia de la información y documentación correspondiente al mes de marzo de 2026, detallada de la siguiente manera:

- a) Oficio No. DA-177-2026/COPADEFH/LAMV/reca, de fecha 07 de abril de 2026, mediante el cual el Departamento Administrativo remite la información referente a arrendamientos y contrataciones de subgrupo 18.
- b) Oficio Ref. No. DRRHH-209-2026/COPADEFH/PFRDL/sf, de fecha 06 de abril de 2026, mediante el cual el Departamento de Recursos Humanos adjunta información referente al renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"
- c) Informes de Avance Físico y Financiero (IAFF) de los Proyectos vigentes de esta Comisión elaborados por la Unidad de Planificación de esta Comisión: 1. Promoviendo la Gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic". 2. Reparación Transformadora para la Consolidación de la Paz", remitidos mediante Oficio Ref. No. UPLANI-113-2026/COPADEFH/JMLS/cf.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
José Miguel Monzón Ruac
 Director Administrativo Financiero
 COPADEFH

Señor
Candido Fernando Leal Gómez
 Presidente de la Comisión de Transparencia y Probidad
 Congreso de la República de Guatemala
 Su Despacho

Copia: Dirección Ejecutiva
 Archivo

DIRECCIÓN EJECUTIVA
 COPADEFH
RECIBIDO
 10 ABR 2026

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
 09 ABR 2026
 FIRMA: *[Signature]* HORA: 11:45

HORA: 8:47 FIRMA: *[Signature]* Oficio No. DAF-176-2026/COPADEFH/JMMP/lm



Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
Derechos Humanos**

Dirección Administrativa Financiera
- COPADEH -



HORA: 10:16 FIRMA: Cem

Guatemala, 07 de abril de 2026
Oficio No. DA-177-2026/COPADEH/LAMV/reca

Licenciado
José Miguel Monzón Puac
Director Administrativo Financiero
Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
COPADEH

Respetable Licenciado Monzón:

Reciba un cordial saludo por parte del Departamento Administrativo de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, deseando que todas sus actividades sean realizadas con éxito.

Por medio del presente, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 ter de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, reformado por el Decreto Número 13-2013, se remite la información correspondiente para los fines legales y administrativos que correspondan.

En específico, se da cumplimiento a los literales a y d del citado artículo, los cuales establecen la obligación de proporcionar y transparentar la siguiente información:

- **Literal a:** Programación y, en su caso, reprogramación de asesorías contratadas, incluyendo el detalle de nombres, montos y el origen de los recursos utilizados para su pago, comprendiendo aquellos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- **Literal d:** Programación de arrendamiento de edificios.

La información indicada se adjunta al presente oficio, solicitando atentamente que la misma sea trasladada a la instancia que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

Lic. Luis Alexander Morales Val
Jefe Administrativo
- COPADEH -

C.c Archivo
Adjunto 2 Folios

Página 1 | 1

Oficio No. DA-177-2026/COPADEH/LAMV/reca



No.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	UBICACIÓN DEL ARRENDAMIENTO	MES	REGLON	MONTO MENSUAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	ELSA GUISELA COTI XICARA	Sede COPADEH, Quetzaltenango	MARZO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 6,500.00	11 - Ingresos corrientes
2	GIRON URIZAR HECTOR ROSALIO	Sede COPADEH, Santa Cruz del Quiché	MARZO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 6,000.00	11 - Ingresos corrientes
3	KAREN JIMENA CASTILLO MUÑOZ	Sede COPADEH, Huehuetenango, Huehuetenango	MARZO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 4,000.00	11 - Ingresos corrientes
4	GUZMÁN GARCÍA ROLANDO VALDEMAR	Sede COPADEH, Salamá, Baja Verapaz	MARZO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 6,500.00	11 - Ingresos corrientes
5	OAJACA GARCIA DE DE LEON ALMA AIDA	Sede COPADEH, Mazatenango, Suchitepéquez	MARZO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 5,000.00	11 - Ingresos corrientes
6	DONIS GASPAR CETO PÉREZ	Sede COPADEH, Nebaj, Quiché	MARZO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 7,000.00	11 - Ingresos corrientes
7	LUIS FERNANDO DE LEON OCHOA	Sede COPADEH, San Marcos, San Marcos	MARZO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 6,745.00	11 - Ingresos corrientes
8	SANCHINELLI BERGES WALTER ROMEO	Sede COPADEH, Flores, Petén	MARZO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 5,629.00	11 - Ingresos corrientes
9	GREGG YAT MARIA RENATE	Sede COPADEH, Cobán, Alta Verapaz	MARZO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 7,000.00	11 - Ingresos corrientes
10	HERRERA LEAN, SOFIA LUCRECIA	Sede COPADEH, Puerto Barrios, Izabal	MARZO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 10,000.00	11 - Ingresos corrientes
11	COMITE PERMANENTE DE EXPOSICIONES	Parqueo para 35 vehículos	MARZO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 15,750.00	11 - Ingresos corrientes
12	COMITE PERMANENTE DE EXPOSICIONES	Bodega para el inventario de bienes y archivo de documentos	MARZO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 52,275.00	11 - Ingresos corrientes
13	INVERSIONES INTERNACIONALES S A	Sede COPADEH, Anexo Oficinas Administrativas COPADEH	MARZO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 15,000.00	11 - Ingresos corrientes
14	COLON RENTAS E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA	Sede COPADEH, Oficinas administrativas COPADEH	MARZO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 15,000.00	11 - Ingresos corrientes
15	RODRIGUEZ DEYET SERGIO FERNANDO	Sede Central COPADEH	MARZO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 97,500.00	11 - Ingresos corrientes

Lic. Luis Alexander Morales Valner
Jefe Administrativo
COPADEH





Comisión Presidencial
Por la Paz y los
Derechos Humanos

COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

Literal a - CONTRATACIONES DE SUBGRUPO 18

Periodo a reportar: MARZO 2,026

No.	NOMBRE DEL ASESOR	MES	REGLON	HONORARIOS MENSUALES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	GIL,COSENZA,,URSULA,CAROLINA	MARZO	183 - SERVICIOS JURIDICOS	Q 11,000.00	11 - Ingresos corrientes
2	PEREZ,ALVARADO,,SERGIO,DANIEL	MARZO	183 - SERVICIOS JURIDICOS	Q 15,000.00	11 - Ingresos corrientes
3	VÁSQUEZ,TRUJILLO,,BYRON,ARNOLDO	MARZO	184 - SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	Q 15,000.00	11 - Ingresos corrientes
4	VASQUEZ,,,JOSE,DAVID	MARZO	184 - SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	Q 15,000.00	11 - Ingresos corrientes
5	SAGASTUME,MUÑOZ,,JOED,OBED ELIASIB	MARZO	184 - SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	Q 12,000.00	11 - Ingresos corrientes
6	LOPEZ,DE PAZ,,CARLOS,ALEXANDER	MARZO	189 - OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 10,000.00	11 - Ingresos corrientes
7	FIGUEROA,LIMA,,JENIFER,LUBETH	MARZO	189 - OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 25,000.00	11 - Ingresos corrientes
8	ORANTES,ORTÍZ,,RAY,DANIEL	MARZO	189 - OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 12,000.00	11 - Ingresos corrientes
9	SUASNAVAR,BOLAÑOS,,JOSÉ,SAMUEL	MARZO	189 - OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 18,000.00	11 - Ingresos corrientes
10	FLORES,CARRILLO,,DIEGO,ANDRÉS	MARZO	189 - OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 10,000.00	11 - Ingresos corrientes
11	LEMUS,SAYES,,JOSE,MARDOQUEO DE JESUS	MARZO	189 - OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 18,000.00	11 - Ingresos corrientes
12	VARGAS,VILLANUEVA,,IVER,ADOLFO	MARZO	186 - SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Q 15,000.00	11 - Ingresos corrientes
13	BARRIOS,DE LEÓN,,ZULEMA,ABIGAIL	MARZO	183 - SERVICIOS JURIDICOS	Q 8,000.00	11 - Ingresos corrientes
14	FLORES,QUIÑONEZ,,VERNNIE,STUAR'D	MARZO	189 - OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 12,000.00	11 - Ingresos corrientes
15	RAYMUNDO,DONIS,,RONALD,DAVID	MARZO	189 - OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 15,000.00	11 - Ingresos corrientes

Lic. Luis Alexander Morales Viquez
Jefe Administrativo
-COPADEH-





Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
Derechos Humanos**

Guatemala 06 de abril de 2026
OFICIO Ref. No. DRRHH-209-2026/COPADEH/PFRDL/sf

Licenciado
José Miguel Monzón Puac
Director Administrativo Financiero
Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
Su Despacho.

Dirección Administrativa Financiera
- COPADEH -
RECEBIDO
07 ABR 2026
HORA: 11:00 FIRMA: Cam

Estimado Licenciado Monzón:


Reciba un cordial saludo del departamento de Recursos Humanos de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH-.

Por este medio nos dirigimos a usted en respuesta al oficio Circular No. DAF-001-2026/COPADEH de fecha 04 de marzo de 2026 por medio del cual solicita dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Ter. del Decreto numero 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

Derivado de lo anterior se adjunta la información en el ámbito de nuestra competencia del renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" correspondiente al mes de marzo de 2026.

Sin otro particular.

Atentamente


Licda. Ilce N. Quezada
Profesional Encargado de Dotación de Personal


Vo.Bo. MSc. Paola Fernanda Reina de León
Jefe de Recursos Humanos
COPADEH


OFICIO Ref. No. DRRHH-209-2026/COPADEH/PFRDL/sf

RENGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" MARZO 2026

FECHA_INICIAL	FECHA_FINAL	NOMBRE	NIT	PARTIDA	SERVICIOS	DIAS	HONORARIOS MENSUALES	HONORARIOS MARZO 2026	IVA RETENIDO	HONORARIOS LIQUIDOS PAGADOS	RENGLON	FUENTE
6/03/2026	31/03/2026	KARINA MARRIBEL SAQUIC RIQUEJAC	101340680	11130016-245-00-0101-0000-00-71-00-000-003-000-029-00001	Profesional Especializado en Departamento de Compromiso en Derechos Humanos	26	Q. 11,000.00	Q. 9,225.81	Q. 461.29	Q. 8,764.52	29	11
2/03/2026	31/03/2026	JOSE PABLO MENCHU JIMENEZ	102057222	11130016-245-00-0101-0000-00-71-00-000-001-000-029-00001	Servicios Profesionales en Sub Dirección Ejecut	30	Q. 16,000.00	Q. 15,483.87	Q. 774.19	Q. 14,709.68	29	11
2/03/2026	31/03/2026	FAUSTO EMMANUEL REYES MORALES	85936307	11130016-245-00-0101-0000-00-71-00-000-001-000-029-00001	Servicios Profesionales en Sub Dirección Ejecutiva	30	Q. 16,000.00	Q. 15,483.87	Q. 774.19	Q. 14,709.68	29	11
TOTAL							Q.	40,193.55	Q.	2,009.67	Q.	38,183.88

Manuel Antequera
 Lic. Jose N. Areyada A.
 Prof. Enc. Dotación de Personal.





Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
Derechos Humanos**

Oficio Circular No. DAF-001-2026/COPADEH

PARA: Licda. Alejandra Chrissaldina Castellanos Siliezar
Jefe de Planificación

Licda. Diana Nineth de Paz López
Jefe Financiero

Licda. Paola Fernanda Reina de León
Jefe de Recursos Humanos

Lic. Luis Alexander Morales Váñez
Jefe Administrativo



COPIA: Licda. Alejandra Isabel Eriquez Orellanda
Jefe de Auditoría Interna

Licda. Andrea Esmeralda Mansilla Véliz
Encargada de Información Pública

DE: Jose Miguel Monzón Puac
Director Administrativo Financiero

Vo.Bo.: Lic. Elvyn Leonel Díaz Sánchez
Director Ejecutivo

ASUNTO: Traslado de Información para el Cumplimiento del Artículo 17 Ter. Del Decreto del Congreso Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

FECHA: 04 de marzo de 2026.



Respetuosamente me dirijo a ustedes, con el propósito de hacer de su conocimiento que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 Ter. Del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", es necesario que trasladen la información, que corresponda al ámbito de su competencia, a la Dirección Administrativa Financiera de esta Comisión, quien será la encargada de consolidarla y trasladarla a donde corresponda.

Dicha información, deberá ser presentada a la Dirección Administrativa Financiera, **dentro de los primeros 3 días hábiles del mes siguiente**, para dar cumplimiento a los plazos establecidos. Cabe resaltar que, el incumplimiento en la entrega, así como el contenido de esta, queda bajo la estricta responsabilidad de quien la genera, ya que esta Dirección, únicamente la consolidará y trasladará.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Oficio Circular No. DAF-001-2026/COPADEH

La Presidencia de la República por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, con el objeto de efectuar un adecuado seguimiento que permita verificar la calidad del gasto público, deberá entregar en los primeros quince días de finalizado cada cuatrimestre del ejercicio fiscal al Congreso de la República, las metas y sus respectivos indicadores de desempeño y calidad del gasto, así como la información oportuna que actualice los avances cada cuatro meses. También facilitará el acceso a los sistemas informáticos en que se operen los mismos y los planes operativos anuales.

Se exceptúa el último informe de cuatrimestre que deberá estar incluido en el informe anual contenido en el artículo 8 de esta Ley.

*Adicionado por el Artículo 8, del Decreto Del Congreso Número 13-2013 el 20-11-2013

ARTICULO 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República.*

Los sujetos obligados a las disposiciones de la presente Ley, con el propósito de brindar a la ciudadanía guatemalteca transparencia en la gestión pública, además de cumplir con la entrega de información y documentación con la periodicidad que establece esta Ley, deberán mostrar y actualizar por lo menos cada treinta (30) días, a través de sus sitios web de acceso libre, abierto y gratuito de datos, y por escrito a las Comisiones de Probidad, de Finanzas Públicas y Moneda y a la Extraordinaria Nacional por la Transparencia, del Congreso de la República de Guatemala, la información y documentación siguiente, sin perjuicio de lo que al respecto establece la Ley de Acceso a la Información Pública:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable;
- b) Programación y reprogramaciones de jornales;
- c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares;
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios;
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios;
- f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero;
- g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable; y
- h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Son responsables del cumplimiento del presente artículo, cada entidad a través de su Unidad de Administración Financiera, de Planificación y de su Unidad de Información Pública.

Toda la información que se publique en sitios web de acceso libre, abierto y gratuito de datos deberá ser publicada en un formato que asegure que se encuentre organizada, de fácil acceso y búsqueda para que pueda ser consultada, utilizada y evaluada por cualquier ciudadano. Dicha información se considerará información pública de oficio de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.

*Adicionado por el Artículo 9, del Decreto Del Congreso Número 13-2013 el 20-11-2013

ARTICULO 17. Quáter. Ejecución Presupuestaria por Clasificador Temático.*

El Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección Técnica del Presupuesto, debe incluir en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), los clasificadores presupuestarios con enfoque de género, pueblos indígenas, seguridad y justicia, educación, reducción de la desnutrición, recursos hídricos y saneamiento, niñez, juventud y los demás que establezca el reglamento de la presente Ley.

Los responsables de la ejecución presupuestaria de los sujetos obligados a las disposiciones de la presente Ley, deberán reportar las categorías presupuestarias indicadas en el párrafo anterior al Ministerio de Finanzas Públicas. El Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección Técnica del Presupuesto, debe presentar al Congreso de la República en los primeros quince (15) días del inicio del siguiente cuatrimestre, informes cuatrimestrales de la ejecución de los recursos asignados y orientados a dichas categorías presupuestarias.

Los informes deben incluir el avance de la ejecución presupuestaria a nivel del programa, objetivos, metas, población beneficiaria por



Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
Derechos Humanos**

Guatemala, 08 de abril de 2026

Oficio Ref. No. UPLANI-113-2026/COPADEH/JMLS/cf

Dirección Administrativa Financiera
- COPADEH -



Licenciado
José Miguel Monzón Puac
Dirección Administrativa Financiera
COPADEH

Estimado licenciado Monzón:

Reciba un cordial y atento saludo junto al deseo de que todas sus actividades se desarrollen con éxito.

Me dirijo a usted en atención al Oficio Circular No. DAF-001-2026/COPADEH, para trasladar la información relacionada al tema de Cooperación de la Unidad de Planificación de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República, Artículo 53. Bis. Informes sobre utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y No Reembolsable. "... Para donaciones, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera, en forma bimestral, durante los primeros diez (10) días hábiles pasado el bimestre"...

Por lo anterior, se trasladan los Informe de Avance Físico y Financiero (IAFF) de los proyectos vigentes en la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, para el presente ejercicio fiscal, de acuerdo con el detalle siguiente:

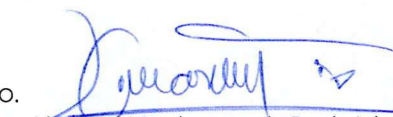
- Promoviendo la Gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el valle del Polochic";
- Reparación Transformadora para la Consolidación de la Paz".

Es importante mencionar que se traslada la información de avance físico y financiero correspondientes al 1er. Bimestre de los meses de enero y febrero del año en curso, aclarando que se estará actualizando la información en el mes de mayo que corresponde al 2do. Bimestre del año en curso.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,


Jacqueline Cristina Franco Orellana
Encargado de Cooperación
Unidad de Planificación
-COPADEH-

Vo.Bo. 
Lic. José Mardoqueo de Jesús Lémus Sayes
Jefe Unidad de Planificación
-COPADEH-

Van 65 folios + 1 cd
Cc. archivo

Página 1 de 1

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA
COMISIÓN PRESIDENCIAL
POR LA PAZ Y LOS
DERECHOS HUMANOS
RECEPCION
18 MAR 2026
GUATEMALA

Hora: 11:03 Firma: [Firma]
Registro Oficina de Expediente: [Firma]

2026. 18374

Señor Secretario:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, específicamente en el artículo 53 Bis, relativo a los "Informes sobre la Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y No Reembolsable".

En ese sentido, me permito remitir adjunto al presente las Fichas de Cumplimiento del Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero (IAFF), en formato Word, correspondientes al I bimestre enero-febrero de 2026, de los siguientes proyectos:

1. "Promoviendo la gestión del entorno social para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic";
2. "Reparación transformadora para sostener la paz".

Asimismo, se adjunta un CD que contiene el Informe de Avance Físico y Financiero (IAFF) y el Informe Ejecutivo de los proyectos antes indicados.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

[Firma]
COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS
COPADEH

Lic. Elvyn Leonel Díaz Sánchez
Director Ejecutivo

SEGEPLAN
RECEPCION
18 MAR 2026
RECEPCION
HORA: 10:18 NOMBRE: [Firma]

Licenciado
Carlos Mendoza Alvarado
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
Su Despacho.

Adjunto (64) Folios + 1 CD
C.C. Ministerio de Relaciones Exteriores / Despacho del Señor Ministro
Ministerio de Finanzas Públicas / Dirección de Crédito Público
Archivo

[Firma]



INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (añadido Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Período que reporta: Bimestre: 1
Año: 2026
Fecha de envío: 09/03/2026
Dependencia:
Institución: COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS -COPADEH-

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre: Carlos Emanuel Guzmán Valdés
Correo Electrónico: carlos.guzman@copadeh.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre: Elvyn Leonel Díaz Sánchez
Correo Electrónico: elvyn.diaz@copadeh.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema: SIGEACI455
Nombre del Programa/Proyecto: PBF- Promoviendo la gestión del entorno social político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic
No. de Donación: 00130021 PBF/GTM/B-5
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución: Resolución 074-2024-UPLANI-COPADEH-2024
Fuente Cooperante: Sistema de Naciones Unidas (SNU)
Dirección Física del Proyecto: 13 calle 15-38, zona 13, ciudad de Guatemala
Teléfono directo del Proyecto: 2316-5500 / 2326 9800
Institución Ejecutora: COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS -COPADEH-
Dirección de la Institución Ejecutora: 13 calle 15-38 zona 13, Ciudad de Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General: DDD
Objetivo(s) Específico(s): 1.Fortalecimiento institucional para la garantía de los derechos humanos como elemento vital para la gestión de la conflictividad; 2.Fortalecimiento de capacidades y empoderamiento de actores comunitarios para la participación efectiva en la gestión de conflictos y la gobernanza de tierra; y3.La contribución para la puesta en práctica de los espacios de dialogo multi actor existentes en la región.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción: 4/11/2024
Fecha de inicio: 11/12/2024
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución): 4/2/2025
Fecha de finalización de la fase de ejecución: 6/2/2026
Fecha de finalización original: 6/2/2026
Fecha de finalización vigente: 6/2/2026

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el sistema	Cambio Realizado
--------	-------------------	---------------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:

Cooperación en Especie No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Ejecutado por la fuente cooperante	la duración del proyecto (12 meses)

Modalidad de Ejecución:

Ejecutado por la Fuente Cooperante

Mecanismos de Ejecución:

Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	162,205.44	7.72825	1,253,564.19
Total:		162,205.44		1,253,564.19
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	0.00	0.00	0.00000	0.00
Total:		0.00		0.00
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		162,205.44		1,253,564.19

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	162,205.44	7.72825	1,253,564.19
Total:		162,205.44		1,253,564.19
Monto que ejecutará la institución	Dólar USA	0.00	7.72825	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		162,205.44		1,253,564.19

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Área	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
Rural	No Indígena	Femenino	16-49	28
Rural	No Indígena	Masculino	16-49	26

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:

COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS -COPADEH-

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
11/12/2024	162,205.44	7.72825	1,253,564.19
Total:	162,205.44		1,253,564.19

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
--	-----------------------------	-------------------------------	----------------------------	-----------------	-------------

COMPONENTE - Producto 1. Las instituciones públicas en el área de intervención adquieren conocimientos y habilidades para mejorar la prevención y gestión de la conflictividad agraria con enfoque de SAN.	507,728.91	0.00	507,728.91	348,832.66	68.70%
COMPONENTE - Producto 2. Las instituciones públicas incorporan en el uso de las herramientas y metodologías estándares de derechos humanos y sensibles al género para el abordaje de la conflictividad agraria.	745,835.28	0.00	745,835.28	322,007.51	43.17%
Total	1,253,564.19	0.00	1,253,564.19	670,840.17	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por anmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Producto 1. Las instituciones públicas en el área de intervención adquieren conocimientos y habilidades para mejorar la prevención y gestión de la conflictividad agraria con enfoque de SAN.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
COMPONENTE - Producto 2. Las instituciones públicas incorporan en el uso de las herramientas y metodologías estándares de derechos humanos y sensibles al género para el abordaje de la conflictividad agraria.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Total:	0.00		0.00	0.00%

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	405,283.60	270,189.07	0.00
Avance Físico	9.07	5.00	0.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
COMPONENTE - Producto 2. Las instituciones públicas incorporan en el uso de las herramientas y metodologías estándares de derechos humanos y sensibles al género para el abordaje de la conflictividad agraria.	1 %	84.47 %
COMPONENTE - Producto 1. Las instituciones públicas en el área de intervención adquieren conocimientos y habilidades para mejorar la prevención y gestión de la conflictividad agraria con enfoque de SAN.	2 %	90.38 %
Total:	1.50	87.43

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
ALTA VERAPAZ	0.00	93,434.33
IZABAL	0.00	123,973.91
Total	0.00	217,408.24

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
53.51 %	87.43 %	NeuN %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
Desembolsos Es una donación y ejecutada por el cooperante	Ninguna

Ejecución Financiera

La ejecución financiera estuvo a cargo de la fuente cooperante

Ninguna

Ejecución presupuestaria

Ninguna

Ninguna

Ejecución física

Ninguna

Ninguna



**RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable**

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 1
Año: 2026
Fecha de impresión: 09/03/2026

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI: SIGEACI455
Nombre del Programa/Proyecto: PBF- Promoviendo la gestión del entorno social político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic
Dependencia: COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS - COPADEH-
Institución: DDD
Objetivo General: 00130021 PBF/GTM/B-5
No. de Donación: Seguimiento
Estado del proyecto: 4/11/2024
Fecha de suscripción: 11/12/2024
Fecha de inicio: 6/2/2026
Fecha de finalización vigente:
Fuente Cooperante: Sistema de Naciones Unidas (SNU)

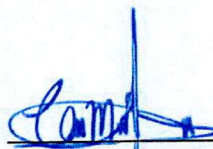
III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 1,253,564.19
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 1,253,564.19
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 670,840.17
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 670,840.17
% Avance Financiero:	53.51
% Avance Físico:	87.43

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR


Elaborado por: Jacqueline Cristina Franco Orellana
Encargado de Cooperación


Carlos Emanuel Guzmán Valdés
Gerente/ Director/Coordinador


Responsable Área Técnica: Zoila Carolina Mijangos Dávila
Profesional de Divulgación y Fomento de Derechos Humanos y Políticas Públicas


Elvyn Leonel Díaz Sánchez
Máxima autoridad de la Institución



Plan Operativo Anual del Programa/Proyecto SIGEACI455 2026

PROYECTO: PBF- Promoviendo la gestión del entorno social político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic

INSTITUCIÓN: COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS -COPADEF-

Proyección anual del proyecto por Componentes/Objetivo/Indicador/Meta

Subdivisión	Monto del Cooperante	Monto de la Contrapartida	Total
Producto 1. Las instituciones públicas en el área de intervención adquieren conocimientos y habilidades para mejorar la prevención y gestión de la conflictividad agraria con enfoque de SAN.	215,872.66	00.00	215872.66
Producto 2. Las instituciones públicas incorporan en el uso de las herramientas y metodologías estándares de derechos humanos y sensibles al género para el abordaje de la conflictividad agraria.	459,600.00	00.00	459600

Proyección anual del proyecto por Cuatrimestre

Indicador	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre
Financiero(Fuente Cooperante)	405,283.60	270,189.07	00.00
Avance Físico	09.07	05.00	00.00

Asignado Inicio Ciclo Fiscal

Monto Asignado: 0.00

INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO (enero-febrero 2026)

Proyecto Promoviendo la gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic FASE II

I. DATOS DE ESTE REPORTE

Dependencia:	Unidad de Planificación
Institución:	Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEF-

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos de la Máxima Autoridad de la institución	
Nombre:	Elvyn Leonel Díaz Sánchez
Correo electrónico:	elvyn.diaz@copadeh.gob.gt
Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):	
Nombre:	Carlos Emanuel Guzmán Valdés
Correo electrónico:	carlos.guzman@copadeh.gob.gt
Datos del Coordinador responsable del Área Técnica.	
Nombre:	Zoila Carolina Mijangos Dávila
Correo electrónico:	carolina.mijangos@copadeh.gob.gt
Datos de quien elabora el informe:	
Nombre:	Jacqueline Cristina Franco Orellana
Cargo:	Encargada de Cooperación

III. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Datos del Programa/Proyecto		
3.1.1	Nombre del Programa o Proyecto	Promoviendo la gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic.
3.1.2	No. de Donación	00130021 PBF/GTM/B-5
3.1.3	No. De Acuerdo gubernativo/ministerial/resolución	022-2025-COPADEF
3.1.4	Fuente Cooperante	Fondo para la Consolidación de la Paz
3.1.5	Dirección Física del Proyecto	13 calle 15-38, zona 13, ciudad de Guatemala
3.1.6	Teléfono directo del Proyecto	2316-5500 / 2303-0400
3.1.7	Institución Ejecutora	Agencias del Sistema de Naciones Unidas FAO-OACNUDH
3.1.8	Dirección de la Institución	7a Avenida 12-90, Zona 13 Interior

	Ejecutora	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
3.1.9	Número de teléfono del proyecto	2316-5500 / 2303-0400
3.1...	Sectores que beneficia el programa/proyecto	Derechos Humanos, Reducción de la conflictividad agraria, Seguridad Alimentaria y Nutricional
3.1...	Fecha que solicito opinión del programa/proyecto a Segeplán:	22 de enero de 2026

Políticas con las que se vincula el programa/proyecto

1.	Plan Nacional de Desarrollo: K'atun nuestra Guatemala 2032: Ejes 1 y 5.
2.	Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS1 (meta1.4), ODS2 (meta 2.3), ODS5 (meta 5a), ODS10 (10.2), ODS16 (16.6, 16-7, 16a).
3	Política General de Gobierno 2024-2028: en el eje estratégico 7.7: Seguridad Democrática en un país para vivir, en sus líneas estratégicas: <ul style="list-style-type: none"> • "Garantizar el respeto, promoción y tutela de la seguridad, por medio de la creación de condiciones que le permita a la persona, su desarrollo personal, familiar y social, en paz, libertad y democracia, y el respeto a sus derechos humanos". • "Garantizar la no agresión y criminalización de las organizaciones y/o liderazgos indígenas en la defensa de los recursos naturales y derechos colectivos".
4	Metas estratégicas de desarrollo: Reducción de la pobreza y protección social, Crear instituciones eficaces, responsabilidad y transparencia a todos los niveles.
5	Plan Estratégico Institucional 2021-2031, Plan Operativo Multianual 2025-2029 y Plan Operativo Anual 2026 de la COPADEH.

3.2 Plazos clave del Programa/Proyecto

3.2.1	Fecha de suscripción	04	Noviembre	2024
3.2.2	Fecha de inicio	11	Diciembre	2024
3.2.3	Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ministerial/resolución)	04	Febrero	2025
3.2.4	Fecha de finalización de la fase de ejecución	06	Febrero	2026
3.2.5	Fecha de finalización original	06	Febrero	2026
3.2.6	Fecha de finalización vigente	06	Agosto	2026

*

3.3 Enmiendas que modifiquen el convenio u otro (especificar documento de aprobación)

No.	Nombre	Documento	Fecha	Cambio Realizado:
1	Enmienda al proyecto	Opinión Técnica Favorable	22 de enero de 2026	Fortalecimiento institucional para la garantía de los

		SCAD-DGNCD-001-2026		derechos humanos como elemento vital para la gestión de la conflictividad.
	-----	-----	-----	-----

3.4 Tipo de Cooperación			
3.4.1	Cooperación financiera no reembolsable	CTNR	✓
3.4.2	Cooperación técnica no reembolsable	CTNR	
3.4.3	Cooperación en especie no reembolsable	CENR	
3.4.4	Cooperación financiera reembolsable	CFR	

3.5 Estado del proyecto		
3.5.1	En ejecución (fase de cumplimiento de condiciones previas)	
3.5.2	En ejecución plena	✓
3.5.3	En liquidación (finalizada la fase de ejecución)	
3.5.4	Suspendido	
3.5.5	Finalizado	

3.6 Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:			
3.6.1	¿Los desembolsos están sujetos al cumplimiento de alguna condición contractual?		
	SI	NO	✓
3.6.2.	Desembolsos	SI/NO	3.6.3 Condición
3.6.2.1	Primer Desembolso	SI	N/A
3.6.2.2	Desembolsos intermedios	No	N/A
3.6.2.3	Desembolso Final	No	N/A
3.6.2.4	Fecha límite para requerir desembolsos		N/A

3.7 Modalidad de Ejecución		SI/NO
3.7.1	Directa	N/A
3.7.2	Ejecutado por la Fuente Cooperante	SI
3.7.3	Ejecutado por un Tercero	N/A

3.8 Mecanismos de Ejecución			
3.8.1	Se encuentra registrado en SICOIN	SI	NO X
3.8.2	Que normas aplica para los procesos de adquisición/contratación [maque con X]		
3.8.2.1	Normas o guías del Cooperante:	X	
3.8.2.2	Ley de Contrataciones del Estado:		
3.8.2.3	Otro (especifique)		

3.8.1 Si el proyecto tiene registro en SICOIN, incluir la siguiente información				
3.8.1.1	Institución		3.8.1.4	Organismo/Fuente Cooperante
3.8.1.2	Institución Ejecutora		3.8.1.5	Correlativo/progrma-proyecto
3.8.1.3	Fuente de financiamiento			

3.9 Datos Financieros		Moneda	Monto moneda original	Tipo de cambio	Monto en Quetzales
3.9.1	Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	\$ 162,205.44	7.72825 ¹	Q. 1,253,564.19
+/-	Enmiendas				
=	Monto total	Dólar USA	\$ 162,205.44	7.72825	Q. 1,253,564.19
3.10 Distribución por Fuente		Moneda	Monto moneda original	Tipo de cambio	Monto en Quetzales
3.10.1	Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	\$ 162,205.44	7.72825	Q. 1,253,564.19
3.10.2	Monto que ejecutará la institución	-	-	-	-
3.10.3	Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	-	-	-	-
3.10.4	-	-	-	-	-
3.10.5	Monto total	Dólar USA	\$ 162,205.44	7.72825	Q. 1,253,564.19

3.11 Fecha límite para comprometer recursos		Fecha	Monto Q.	%
3.11.1	Fuente cooperante		-----	-----
3.11.2	Aporte nacional (contrapartida)		-----	-----

3.12 Objetivos del Programa o Proyecto*		
3.12.1	Objetivo general	Fortalecer los conocimientos y capacidades de la institucionalidad pública, a través de herramientas y habilidades, para que puedan atender las causas que generan violaciones de derechos humanos relacionados a la conflictividad agraria en el Valle del Polochic.
3.12.2	Objetivo específico 1	Fortalecimiento institucional para la garantía de los derechos humanos como elemento vital para la gestión de la conflictividad.
3.12.3	Objetivo específico 2	Fortalecimiento de capacidades y empoderamiento de actores comunitarios para la participación efectiva en la

¹ Tipo de cambio: Q 7.72825 por US\$, del 18 de septiembre de 2024. Banco de Guatemala.

		gestión de conflictos y la gobernanza de tierra; y
3.12.4	Objetivo específico 3	Contribución para la puesta en práctica de los espacios de diálogo multiactor existentes en la región.

*Ampliar número de líneas según sea necesario.

3.13		Beneficiarios del Programa o Proyecto				
3.13.1	Instituciones (Beneficiado directo ²) COPADEF	SI/NO	Ejecutor Principal	Instituciones Co-ejecutores		
		SI	FAO	FAO		
				OACNUDH		
3.13.2	Personas (Beneficiados indirectos ³) Instituciones vinculadas al abordaje agrario	Si	Localidad	SI/NO	Hombres	Mujeres
			Urbana	61	36	25
			No Indígena			
			Indígena			
			Rural			
			No Indígena			
			Indígena			
TOTAL	61	36	25			

² Beneficiario directo y socio principal en la articulación e implementación del proyecto será la COPADEF, en coordinación con las agencias del Sistema de Naciones Unidas FAO-OACNUDH.

³ Las personas beneficiarias indirectas son funcionarias (os) representando a distintas dependencias estatales a nivel central y departamental (Alta Verapaz e Izabal).

IV. AVANCE FINANCIERO

4.1 Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante (Incluir los desembolsos por pagos directos)				
No.	Fecha	Monto M [original]	Tipo de Cambio	Monto en Q.
1.	11/12/2024	\$ 162,205.44	7.72825	Q. 1,253,564.19
2.				
4.1.1	Monto Total	\$ 162,205.44	7.72825	Q. 1,253,564.19

*Ampliar número de líneas para el detalle de los desembolsos.

EJECUCIÓN FINANCIERA

No.	* Componente/indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto	*Monto suscrito	Monto Ejecutado Enero-febrero 2026 (**)
1.	Resultado 1. La institucionalidad pública incrementa sus capacidades para la gestión de la conflictividad agraria con enfoque de derechos humanos en el Valle del Polochic.		
P1	Producto 1. Las instituciones públicas en el área de intervención adquieren conocimientos y habilidades para mejorar la prevención y gestión de la conflictividad agraria con enfoque de SAN.	Q. 507,728.91	0.00
P2	Producto 2. Las instituciones públicas incorporan en el uso de las herramientas y metodologías estándares de derechos humanos y sensibles al género para el abordaje de la conflictividad agraria.	Q. 745,835.28	0.00
4.2.1	Monto Total	Q.1,253,564.19	0.00

*En los convenios algunos programas y proyectos tienen establecidos:

Componentes/Indicadores/Resultado o Meta)

*La distribución, debe ser igual al monto suscrito total de la fuente cooperante.

** Los datos correspondientes a la ejecución financiera fueron registrados en el informe bimestral V, mientras que en el bimestre VI del 2025 y bimestre I del 2026, se avanzó en la implementación de procesos según lo establecido en el plan de trabajo del 2025 y las acciones priorizadas para el 2026.

V. EJECUCION PRESUPUESTARIA no aplica

5.2 Ejecución Presupuestaria del Año					
Mes	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado*	%
Enero	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Febrero	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Abril	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mayo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Junio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Julio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agosto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Septiembre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Octubre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Noviembre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Diciembre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Corresponde al monto de la columna "Devengado", en el reporte de ejecución de gastos del SICOIN.

Justificación: Modificaciones (Aumentos y disminuciones)	Mes:	N/A
	Mes:	N/A
	Mes:	N/A
	Mes:	N/A
	Mes:	N/A

*Ampliar número de líneas según sea necesario para incluir meses en que se realizan las modificaciones.

POA o programación aprobada para el año 2026 en Quetzales

Nombre del Componente/meta/indicador	Monto asignado, de monto de Cooperante (año 2026)	Monto asignado, de monto de Contrapartida (año 2024)
Resultado 1. La institucionalidad pública incrementa sus capacidades para la gestión de la conflictividad agraria con enfoque de derechos humanos en el Valle del Polochic.		
Producto 1. Las instituciones públicas en el área de intervención adquieren conocimientos y habilidades para mejorar la prevención y gestión de la conflictividad agraria con enfoque de SAN.	Q.215,872.66	N/A
Producto 2. Las instituciones públicas incorporan en el uso de las herramientas y metodologías estándares de derechos humanos y sensibles al género para el abordaje de la conflictividad agraria.	Q. 459,600.00	

TOTAL	Q. 675,472.66	N/A
-------	---------------	-----

Proyección de ejecución por cuatrimestre 2026 en Quetzales. En el marco del Programa Conjunto PBF Valle del Polochic, implementado por las agencias del Sistema de Naciones Unidas (FAO-OACNUDH) en coordinación con la COPADEH, se presenta la proyección del presupuesto para su ejecución, incluyendo el 7% destinado a costos operativos programados para el 2026.

	1er Cuatrimestre Enero-abril	2do Cuatrimestre Mayo-agosto	3er Cuatrimestre	Total 4 trimestres
Monto Contrapartida	N/A	N/A	N/A	N/A
Monto Cooperación	Q.405,283.60	Q. 270,189.07		
Ejecución física	9.07%	5.00%		
Total	Q.405,283.60	Q. 270,189.07		

VI. AVANCE FÍSICO

6.1 Componente/indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto		Avance Total
Resultado 1. La institucionalidad pública incrementa sus capacidades para la gestión de la conflictividad agraria con enfoque de derechos humanos en el Valle del Polochic.		%
P1	Producto 1. Las instituciones públicas en el área de intervención adquieren conocimientos y habilidades para mejorar la prevención y gestión de la conflictividad agraria con enfoque de SAN.	2%
P2	Producto 2. Las instituciones públicas incorporan en el uso de las herramientas y metodologías estándares de derechos humanos y sensibles al género para el abordaje de la conflictividad agraria.	1%

***En los convenios algunos programas y proyectos tienen establecidos: Componentes/Indicadores/Resultado o Meta)**

COBERTURA TERRITORIAL

7.1 Sector que beneficia (ejemplo: salud, educación)	7.2 Prioridad nacional con que se vincula (Katun 2032)	Departamento [territorio]	Monto ejecutado por Depto. (Q)	% de ejecución Depto.
Derechos Humanos, Reducción de la conflictividad agraria, Seguridad Alimentaria y Nutricional	Meta 1, Resultado 1.1, lineamiento c). Meta 4, Resultado 4.1, lineamiento a).	Alta Verapaz	Q. 0.00	0%
		Izabal	Q. 0.00	0%
		Total	Q. 0.00	0%

Cobertura geográfica: Las acciones del proyecto se han desarrollado en Ciudad de Guatemala, Alta Verapaz e Izabal, donde se llevaron a cabo procesos de coordinación, acompañamiento técnico y fortalecimiento institucional.

VII. RESUMEN DE EJECUCIÓN:

Durante el bimestre enero–febrero de 2026, el Programa Conjunto PBF Valle del Polochic dio continuidad al proceso de formación e intercambio técnico multisectorial (“Clínicas de diálogo”) y fortaleció la coordinación interinstitucional con COPADEH, orientando las jornadas al diseño, presentación y seguimiento de una propuesta de estrategia de articulación interinstitucional para el abordaje holístico de la conflictividad agraria, con énfasis en la prevención, diálogo, coordinación multisectorial y enfoque de derechos humanos.

Actividades desarrolladas

- 1) Ciudad de Guatemala: Clínica 3 (14 de enero de 2026, Hotel Adriática)
 - Se desarrolló la Clínica 3: “Diseño de rutas analíticas para el abordaje de conflictos socioambientales”, con un ejercicio práctico centrado en el caso de desalojo 2011–2012 (Panzós/Valle del Polochic).
 - A través de trabajo grupal, las y los participantes deconstruyeron participativamente una ruta analítica, definieron roles institucionales de intermediación y apoyo, y avanzaron en la construcción y retroalimentación de una estrategia de articulación interinstitucional, dejando además tareas grupales para su presentación en la sesión de cierre.
- 2) El Estor, Izabal: Sesión 3 “Estrategias de diálogo y prevención” (28 de enero de 2026, Centro Intercultural Municipal)
 - La sesión integró un foro de experiencias y reflexiones institucionales (incluyendo aportes de PDH/COPRECON, sociedad civil y actores locales), seguido de orientaciones técnicas para el diseño de rutas analíticas.
 - Posteriormente, se replicó el ejercicio aplicado en la clínica: análisis del caso Panzós, construcción de la ruta analítica, definición de roles y elaboración de una estrategia interinstitucional con espacio de presentación y retroalimentación, culminando con la clausura de la jornada.
- 3) Puerto Barrios, Izabal: Tercera sesión formativa especializada (29 de enero de 2026, Hotel Puerto Libre)

Se desarrollo la tercera sesión formativa en materia de Diálogo con Enfoque de Derechos Humanos, en el marco del proyecto implementado por OACNUDH y FAO (agencia líder), en coordinación con COPADEH.

El taller destacó la relevancia del espacio para el fortalecimiento institucional en prevención, atención y gestión de la conflictividad agraria a nivel departamental, solicitando la designación de dos personas por institución.

4) Ciudad de Guatemala: Clausura del proceso formativo (05 de febrero de 2026, Hotel Adriática – modalidad híbrida)

- En el acto de clausura se presentaron los resultados del proceso formativo, reflejados en una propuesta de estrategia de articulación interinstitucional para el abordaje de la conflictividad agraria.
- La agenda contempló la presentación de la estrategia por niveles de gestión (con base en el "Caso Panzós"), un espacio de diálogo con participantes, y aportes institucionales de COPADEH, COPRECON, MINGOB, RIC, FONTIERRAS, PGN, SECONRED, SEGEPLAN e INFOM; además, se contempló la participación híbrida de funcionariado de Izabal.

Coordinación y acuerdos con COPADEH

Reunión de seguimiento y ruta de trabajo (30 de enero de 2026)

- COPADEH, OACNUDH y FAO sostuvieron una reunión para dar continuidad a temas de interés común y definir una ruta de trabajo para el período febrero–agosto 2026.
- Se acordaron acciones inmediatas: por parte de OACNUDH, el traslado del proceso de formación sobre tierra y territorios a DIFOPAZ y el acompañamiento para institucionalizar herramientas de seguimiento a cautelares; por parte de FAO, la elaboración de una propuesta de estrategia de articulación interinstitucional basada en aprendizajes de mesas de diálogo, y la programación de una reunión de trabajo.

Reunión técnica para definir la ruta semestral (24 de febrero de 2026, COPADEH)

- Se revisó el seguimiento a los acuerdos previos y se compartieron avances sobre productos y herramientas derivados del proceso formativo (FLACSO) y del trabajo comunitario (PROPAZ), incluyendo elementos metodológicos (diagnóstico por ejes, Open Tenure, normativa comunitaria con salvaguardas y planes de uso de la tierra), precisando alcances y límites de dichas herramientas para su adecuada articulación institucional.
- Junto con la Dirección, Subdirección ejecutiva, DIDEH/DISER-COPADEH, se trazó una ruta de trabajo semestral hasta agosto 2026 y se definieron

compromisos de corto plazo, incluyendo: socialización de los tres resultados del proyecto (rango 25–31 de marzo), avance de la ruta semestral (febrero–julio), presentación de IAFF y el POA (rango 01–05 de marzo) y coordinación vinculada al Día Internacional de la Mujer (11 de marzo).

En conjunto, estas acciones consolidaron el ciclo de formación y su fase de cierre, y, simultáneamente, aseguraron el alineamiento operativo con la COPADEH para avanzar hacia una estrategia interinstitucional con pasos, responsables y tiempos definidos para su implementación durante el período febrero–agosto de 2026.

En el Anexo 1 se detallan las actividades correspondientes al avance programático y financiero del bimestre enero y febrero 2026, así como las acciones contempladas en el plan de trabajo del primer semestre del año 2026.

Datos de las agencias FAO-OACNUDH

VIII. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACION /PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
9.1 Desembolsos	
Es una donación y ejecutada por el cooperante	Ninguna
La ejecución financiera estuvo a cargo de la fuente cooperante	Ninguna
9.3 Ejecución presupuestaria	
	Ninguna
9.4 Ejecución física	
	Ninguna

Elaborado por: Jacqueline Cristina Franco Orellana
Encargado de Cooperación

Responsable Área Técnica: Zoila Carolina Mijangos Dávila
Profesional de Divulgación y Fomento de Derechos Humanos y
Políticas Públicas

Carlos Emanuel Guzmán Valdés
Gerente/Director/Coordinador



Lic. Elvyn Leonel Díaz Sánchez
Máxima autoridad de la institución

(*) Anexo 1. Cuadro Informe de avance bimensual Enero-febrero 2026

Proyecto. Promoviendo la gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic.				
Programa Conjunto PBF Valle del Polochic (FAO-OACNUDH)				
Informe bimensual correspondiente a: Enero-febrero 2026				
Código del proyecto: 00130021 PBF/GTM/B-5				
Código SEGEPLAN: SIGEACI455				
Resultado 1. La institucionalidad pública incrementa sus capacidades para la gestión de la conflictividad agraria con enfoque de derechos humanos en el Valle del Polochic.				
Indicadores de resultado	Línea de base	Meta al finalizar el proyecto	Avance Cuantitativo	Avance Programático bimensual (Enero-febrero 2026)
Indicador de resultado 1a. Porcentajes de casos de conflictividad agraria que han sido atendidas con enfoque de derechos humanos, al final del proyecto.	Línea base: 10%	Meta: 40%	0%	Los avances del Caso Panzós (6 comunidades sin certeza jurídica) serán reportados durante el bimestre 2026.
Indicador de resultado 1b. Numero de mecanismos institucionales que incorporan el enfoque de derechos humanos en la transformación de los casos de comunidades que cuentan con medidas cautelares.	Línea de base: 0	Meta: 3 mecanismos desarrollados que incorporan el enfoque de derechos humanos	0	Los mecanismos revisados iniciaron su fase de validación, se documentarán los avances en 2026.
Indicador de resultado 1c. Proporción de funcionarios públicos con capacidades fortalecidas en materia de derechos humanos que aplican conocimientos en la atención de casos con medidas cautelares.	Línea de base: 60%	Meta: 80% de los funcionarios/as públicos capacitados para la gestión de la conflictividad agraria con enfoque de derechos humanos.	100%	Se fortalecieron capacidades en derechos humanos mediante 3 talleres realizados en Ciudad de Guatemala, Puerto Barrios y El Estor, con participación de 82 funcionarios/as (37 mujeres, 45 hombres) de instituciones clave para la atención y gestión de casos de conflictividad, incluyendo actores vinculados a medidas cautelares. Y se

				realizó la clausura de los talleres de formación en Ciudad Guatemala en la que se presentaron los resultados del proceso formativo
--	--	--	--	--

Producto 1.1. Las instituciones públicas en el área de intervención adquieren conocimientos y habilidades para mejorar la prevención y gestión de la conflictividad agraria.

Indicadores de producto	Línea de base	Meta al finalizar el proyecto	Avance Cuantitativo	Avance Programático bimensual (Enero-febrero 2026)
Indicador de producto 1.1.1. Número de funcionarios/as públicos capacitados para la gestión de la conflictividad agraria con enfoque de derechos humanos en el área de intervención del proyecto (desagregado por sexo, grupo etario, pueblo de pertenencia).	Línea de base: 60	Meta: 90 funcionarios (25% de participantes son mujeres).	61 funcionarios (H:59%, M:41%)	<p>Durante el bimestre, el equipo técnico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) llevó a cabo la presentación del plan de trabajo de manera estructurada, iniciando con la contextualización del proceso formativo, sus objetivos, alcance y resultados esperados.</p> <p>Seguidamente, se expuso el enfoque metodológico, detallando las etapas previstas por sesión, las herramientas de análisis y facilitación a emplear y la lógica de intervención orientada al fortalecimiento de capacidades para la gestión de la conflictividad con enfoque de derechos humanos.</p> <p>Finalmente, se compartió el cronograma de actividades, permitiendo a las instituciones participantes contar con una visión integral del desarrollo del proceso, los hitos principales y las áreas/territorios priorizados para su implementación.</p> <p>En el marco de estas acciones, se capacitó a un total de 61 funcionarios/as y actores institucionales en gestión de la conflictividad con enfoque de derechos humanos. La participación se desagregó de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25 mujeres (41%) y 36 hombres (59%). • En cuanto a la distribución etaria, el 5% correspondió a personas jóvenes de 18 a 29 años, el 88% a personas adultas de 30 a 64 años, y 7% a personas adultas mayores (por redondeo porcentual).
Indicador de producto 1.1.2.	Línea de	Meta: 8	9	Durante el bimestre se continuó el levantamiento y

<p>Número de instituciones que reportan buenas prácticas y/o lecciones aprendidas en la aplicación de estándares de derechos humanos para la prevención y gestión de la conflictividad agraria.</p>	<p>base: 4</p>	<p>instituciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. COPADEH 2. COPRECON 3. MINGOB 4. RIC 5. FONTIERRAS 6. PGN 7. SECONRED 8. SEGEPLAN 9. INFOM 	<p>sistematización preliminar de evidencia orientada a documentar buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre la aplicación de estándares de derechos humanos en la prevención y gestión de la conflictividad agraria, a partir de los talleres implementados y de la información recopilada mediante pretest aplicados al inicio de las jornadas.</p> <p>A la fecha, el análisis y consolidación de resultados se encuentra en proceso de revisión final, considerando la depuración de bases de datos, la validación metodológica y la integración de insumos cualitativos generados en los espacios formativos. En consecuencia, los hallazgos consolidados serán presentados una vez concluida la revisión técnica, en el siguiente informe bimensual (o en el apartado correspondiente del próximo periodo de reporte), incluyendo el resumen de aprendizajes, patrones identificados y recomendaciones.</p> <p>En cuanto a la cuantificación del número de instituciones que reportan buenas prácticas/lecciones aprendidas, esta medición permanece en proceso, dado que requiere completar el ciclo formativo y aplicar el post test al cierre, de manera que sea posible contrastar resultados y consolidar el reporte institucional.</p> <p>Una vez finalizado el proceso de revisión y completadas las actividades pendientes, se procederá a consolidar la medición del indicador y el reporte desagregado por institución.</p>
<p>Actividades</p>	<p>Avance Cuantitativo</p>	<p>Avance Programático bimensual (Enero-febrero 2026)</p>		
<p>Actividad 1.1.1. Identificar las necesidades de formación de las instituciones gubernamentales y municipalidades para la prevención y gestión de la conflictividad agraria y SAN en el área de intervención.</p>	<p>50%</p>	<p>El proceso se encuentra en desarrollo y con avances progresivos. Durante el bimestre se dio continuidad a las acciones previstas mediante una coordinación técnica sostenida con COPADEH, orientada a asegurar el alineamiento institucional y la implementación ordenada de las siguientes etapas. En particular, se realizaron espacios de trabajo para definir y actualizar la ruta de coordinación interinstitucional para el periodo febrero-agosto 2026, precisar responsables y plazos, y dar seguimiento a acuerdos vinculados al</p>		
<p>Actividad 1.1.2. Elaborar plan y metodología de la formación dirigido a instituciones</p>	<p>1 propuesta de estrategia</p>	<p>precisar responsables y plazos, y dar seguimiento a acuerdos vinculados al</p>		

gubernamentales y municipalidades.	de articulación institucional	<p>fortalecimiento de capacidades en gestión de la conflictividad agraria y la institucionalización de herramientas de articulación y seguimiento.</p> <p>Asimismo, se inició la consolidación de insumos técnicos generados en los procesos formativos para alimentar la propuesta de estrategia de articulación interinstitucional, la cual continúa en ajuste y validación.</p> <p>En el próximo bimestre se prevé dar seguimiento a la ruta acordada, realizar las acciones de socialización programadas y completar los insumos pendientes para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados.</p>
Actividad 1.1.3. Desarrollar procesos de formación de los funcionarios y funcionarias de las instituciones gubernamentales y municipalidades de Alta Verapaz e Izabal.	3 talleres (01 en Ciudad Guatemala, 01 en Puerto Barrios y 01 en El Estor)	<p>Durante el bimestre se finalizaron los procesos de formación dirigidos a funcionarios/as de instituciones gubernamentales y municipalidades vinculadas al diálogo, prevención y gestión de la conflictividad, mediante cinco talleres realizados en Ciudad de Guatemala (1), Puerto Barrios (1) y El Estor (1), con participación de 61 personas (mujeres 41% y hombres 59%).</p> <p>En el marco del seguimiento a la implementación de medidas cautelares emitidas por la *CIDH en casos colectivos vinculados a la tierra y territorio, se identificaron acciones de asistencia técnica orientadas a fortalecer capacidades institucionales. Entre ellas, el traslado a la Dirección de Fortalecimiento de la Paz (DIFOPAZ) del proceso de formación sobre derechos humanos integrado por 9 módulos con las guías de facilitación docente. El proceso formativo, aborda de manera articulada los principales derechos y temáticas vinculadas a pueblos indígenas y campesinos en relación con el acceso a la tierra.</p>

Producto 1.2. Las instituciones públicas incorporan el uso de herramientas y metodologías estándares de derechos humanos y sensibles al género, para el abordaje de la conflictividad agraria.

Indicadores de producto	Línea de base	Meta al finalizar el proyecto	Avance Cuantitativo	Avance Programático bimensual (Enero-febrero 2026)
<p>Indicador de producto 1.2.1. Número de herramientas y/o metodologías para la planificación conjunta desarrollados e implementadas para la prevención y gestión de la conflictividad agraria, y atención en crisis de casos priorizados.</p>	<p>Línea de base: 1 herramienta y 1 metodología</p>	<p>Meta: 1 herramienta y 1 metodología</p>	<p>1 metodología</p>	<p>En el marco del proceso formativo orientado al diseño de rutas analíticas para el abordaje de conflictos, se continuó avanzando en la construcción y fortalecimiento de herramientas/metodologías para la planificación conjunta, dirigidas a la prevención y gestión de la conflictividad agraria y a la atención de casos priorizados por las instituciones participantes. Estas herramientas han sido trabajadas mediante ejercicios prácticos desarrollados durante las jornadas, y actualmente se encuentran en fase de consolidación técnica y revisión, considerando la integración de insumos institucionales y la depuración metodológica para su presentación final.</p> <p>En esta etapa, se prevé que los instrumentos elaborados sean validados con las entidades participantes, con el propósito de fortalecer su aplicabilidad, promover la articulación interinstitucional y facilitar su uso en contextos similares.</p> <p>En consecuencia, los resultados y productos derivados del proceso (incluyendo versiones ajustadas de las rutas analíticas, criterios de intervención y roles institucionales) serán sistematizados y reportados una vez concluida la revisión final, en el siguiente informe bimensual.</p>
<p>Indicador de producto 1.2.2. Número de instituciones que colaboran en el desarrollo de herramientas y metodologías para consolidar información sobre casos de conflictividad agraria.</p>	<p>Línea de base: 2 instituciones</p>	<p>Meta: 4 instituciones</p>	<p>4</p>	<p>Se alcanzó la meta de las 4 instituciones agrarias que por su mandato abordan la conflictividad agraria, sin embargo, en el proceso participaron 35 instituciones aportando lineamientos estratégicos para validar las herramientas con un enfoque holístico.</p>

Actividades	Avance Cuantitativo	Avance Programático bimensual (Enero-febrero 2026)
Actividad 1.2.1. Establecer una estrategia de integración institucional que permita disponer de una planificación conjunta para la prevención y gestión de la conflictividad agraria a nivel departamental y municipal.	1	Se realizó la socialización y el uso piloto de contenidos metodológicos durante los últimos talleres desarrollados en Ciudad Guatemala, Puerto Barrios y El Estor, incluyendo componentes vinculados a diálogo y prevención, diagnóstico comunitario y gobernanza de la tierra, lo cual permitió generar insumos preliminares sobre pertinencia, aplicabilidad y ajustes requeridos.
Actividad 1.2.2. Proporcionar herramientas metodológicas y técnicas a las instituciones a nivel Departamental (A.V. e Izabal) para generar y consolidar información sobre los casos de conflictividad agraria en los territorios. (bases de datos, # de casos, registro, # personas, otros)	-	Actividad programada para el semestre 2026.
Actividad 1.2.3. Las instituciones a nivel departamental y municipal implementan mecanismos de respuesta ante casos priorizados y/o en situación de crisis aplicando estándares de derechos humanos.	-	En relación con el abordaje de los desalojos en el área de Alta Verapaz e Izabal, se brindó asistencia técnica en materia de estándares internacionales de derechos humanos, como insumos para el desarrollo de protocolos vinculados a mecanismos de ayuda humanitaria, con el objetivo que los mismos sean de utilidad a la COPADEH para la coordinación de intervenciones interinstitucionales con enfoque de derechos humanos, priorizando la atención a las comunidades afectadas.
Actividad 1.2.4. Elaborar una sistematización de las buenas prácticas-lecciones aprendidas en las instituciones que abordan la conflictividad agraria en los territorios.	-	Durante el bimestre enero-febrero de 2026 se dio continuidad al proceso de sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas, incorporando los insumos generados en los espacios formativos desarrollados y en los ejercicios prácticos orientados al diseño de rutas analíticas y a la articulación interinstitucional para la prevención y gestión de la conflictividad agraria. En este marco, se avanzó en la recopilación, organización y depuración preliminar de información derivada del diálogo y del intercambio de conocimientos institucionales, con el objetivo de fortalecer la elaboración de relatorías, la identificación de acuerdos y la estructuración de hallazgos. A la fecha, la consolidación final del ejercicio de sistematización se encuentra en proceso de revisión técnica, dado que requiere completar el ciclo metodológico mediante la aplicación del post-test, el cierre de la evidencia institucional y la validación de los insumos

recopilados. En el siguiente bimestre se prevé finalizar estos componentes y consolidar el producto de sistematización, con el fin de reportar de manera estructurada las buenas prácticas y lecciones aprendidas orientadas a la prevención y gestión pacífica de la conflictividad agraria.

Anexo 2. Plan operativo 2026.

En el marco de la fase de extensión en tiempo sin costo adicional del proyecto, se cuenta con la Opinión Técnica Favorable No. SCAD-DGMCD-001-2026 emitida por SEGEPLAN el 22 de enero de 2026; por tal razón, la nueva fecha de finalización del proyecto será el 6 de agosto de 2026.

En este sentido, en el siguiente cuadro se presentan las actividades priorizadas para el período comprendido entre febrero y agosto de 2026.

Proyecto. Promoviendo la gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic.		
Programa Conjunto PBF Valle del Polochic (FAO-OACNUDH)		
Plan Operativo Anual 2026		
Resultado 1. La institucionalidad pública incrementa sus capacidades para la gestión de la conflictividad agraria con enfoque de derechos humanos en el Valle del Polochic.		
Indicadores de resultado	Línea de base ⁴	Meta al finalizar el proyecto
Indicador de resultado 1a. Porcentajes de casos de conflictividad agraria que han sido atendidas con enfoque de derechos humanos, al final del proyecto.	Línea base: 10%	Meta: 40%
Indicador de resultado 1b. Numero de mecanismos institucionales que incorporan el enfoque de derechos humanos en la transformación de los casos de comunidades que cuentan con medidas cautelares.	Línea de base: 0	Meta: 3 mecanismos desarrollados que incorporan el enfoque de derechos humanos
Indicador de resultado 1c. Proporción de funcionarios públicos con capacidades fortalecidas en materia de derechos humanos que aplican conocimientos en la atención de	Línea de base: 60%	Meta: 80% de los funcionarios/as públicos capacitados para la gestión de la conflictividad agraria con enfoque de derechos humanos.

⁴ Línea de base del proyecto de la primera fase. Los datos de línea de base fueron recolectados en 2023 mediante una metodología que incluyó una encuesta dirigida a 29 funcionarios, de los cuales el 21% fueron hombres y el 8% mujeres, quienes representaron a 10 instituciones clave: COPADEH, SESAN, PDH, INAB, CONAP, FONTIERRAS, RIC, MAGA, MIDES y MARN ubicados en ciudad de Guatemala, Alta Verapaz e Izabal, además entrevistaron a autoridades municipales de Tucurú, La Tinta, Panzos y Senahú, Alta Verapaz; El Estor y Puerto Barrios, Izabal. La muestra fue diseñada con un error máximo aceptable del 5% y un nivel de confianza del 95%, garantizando la representatividad y fiabilidad de los datos. Esta información permite establecer un comparativo claro entre la situación inicial, las metas y datos finales alcanzados durante la implementación del proyecto, facilitando el análisis e impacto de los resultados en el informe final del proyecto. Línea de base - fase de extensión. La recolección de datos para la línea de base concluyó en el segundo semestre de 2025. Actualmente, la entidad consultora ha presentado los resultados del informe final, el cual se encuentra en la etapa final de revisión.

casos con medidas cautelares.

Producto 1.1. Las instituciones públicas en el área de intervención adquieren conocimientos y habilidades para mejorar la prevención y gestión de la conflictividad agraria.

Indicadores de producto	Línea de base	Meta al finalizar el proyecto
Indicador de producto 1.1.1. Número de funcionarios/as públicos capacitados para la gestión de la conflictividad agraria con enfoque de derechos humanos en el área de intervención del proyecto (desagregado por sexo, grupo etario, pueblo de pertenencia).	Línea de base: 60	Meta: 90 funcionarios (25% de participantes son mujeres).
Indicador de producto 1.1.2. Número de instituciones que reportan buenas prácticas y/o lecciones aprendidas en la aplicación de estándares de derechos humanos para la prevención y gestión de la conflictividad agraria.	Línea de base: 4	Meta: 8 instituciones
Actividades	Tareas	
Actividad 1.1.1. Identificar las necesidades de formación de las instituciones gubernamentales y municipalidades para la prevención y gestión de la conflictividad agraria y SAN en el área de intervención.	Actividad realizada conforme a lo programado.	
Actividad 1.1.2. Elaborar plan y metodología de la formación dirigido a instituciones gubernamentales y municipalidades.	Actividad realizada conforme a lo programado.	
Actividad 1.1.3. Desarrollar procesos de formación de los funcionarios y funcionarias de las instituciones gubernamentales y municipalidades de Alta	Traslado del proceso formativo compuesto por 9 módulos y sus guías de facilitación docente. El contenido del proceso aborda de manera articulada los principales derechos y temáticas relacionadas con pueblos indígenas y	

Verapaz e Izabal.

campesinos, especialmente en lo referente al acceso a la tierra y al territorio. El propósito es fortalecer las capacidades institucionales mediante la incorporación de este proceso en la DIFOPAZ, asegurando la continuidad y sostenibilidad de la formación en derechos humanos en contextos vinculados a la defensa de la tierra y los territorios colectivos.

Elaborar un documento interinstitucional que sistematice y reporte, por institución, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en la aplicación de estándares de derechos humanos para la prevención y gestión de la conflictividad agraria, derivadas de los procesos de formación dirigidos a funcionarios/as de Ciudad Guatemala e Izabal.

Producto 1.2. Las instituciones públicas incorporan el uso de herramientas y metodologías estándares de derechos humanos y sensibles al género, para el abordaje de la conflictividad agraria.

Indicadores de producto	Línea de base	Meta al finalizar el proyecto
Indicador de producto 1.2.1. Número de herramientas y/o metodologías para la planificación conjunta desarrollados e implementadas para la prevención y gestión de la conflictividad agraria, y atención en crisis de casos priorizados.	Línea de base: 1 herramienta y 1 metodología	Meta: 2 herramientas y/o metodologías
Indicador de producto 1.2.2. Número de instituciones que colaboran en el desarrollo de herramientas y metodologías para consolidar información sobre casos de conflictividad agraria.	Línea de base: 2 instituciones	Meta: 4 instituciones
Actividades		Tareas
Actividad 1.2.1. Establecer una estrategia de integración institucional que permita disponer de una planificación conjunta para la prevención y gestión de la conflictividad agraria a nivel departamental y		Elaborar propuesta de estrategia de articulación interinstitucional para COPADEH, orientada a la planificación conjunta para la prevención y gestión de la conflictividad agraria, con base en aprendizajes y resultados de mesas de diálogo.

municipal.	
Actividad 1.2.2. Proporcionar herramientas metodológicas y técnicas a las instituciones a nivel Departamental (A.V. e Izabal) para generar y consolidar información sobre los casos de conflictividad agraria en los territorios. (bases de datos, # de casos, registro, # personas, otros)	Coordinar el seguimiento de cierre administrativo de la Carta de Acuerdo suscrita entre FAO y FLACSO. Socializar los resultados del proceso formativo ante la COPADEH.
Actividad 1.2.3. Las instituciones a nivel departamental y municipal implementan mecanismos de respuesta ante casos priorizados y/o en situación de crisis aplicando estándares de derechos humanos.	Brindar asistencia técnica en materia de estándares internacionales en materia de derechos humanos en el desarrollo de protocolos vinculados a mecanismos de ayuda humanitaria. Se busca que estos insumos sean útiles para COPADEH en la coordinación de intervenciones interinstitucionales, priorizando la protección y atención de las comunidades afectadas.
Actividad 1.2.4. Elaborar una sistematización de las buenas prácticas-lecciones aprendidas en las instituciones que abordan la conflictividad agraria en los territorios.	Elaborar un documento interinstitucional que sistematice y reporte, por institución, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en la aplicación de estándares de derechos humanos para la prevención y gestión de la conflictividad agraria, derivadas de los procesos de formación dirigidos a funcionarios/as de Ciudad Guatemala e Izabal.

Fotografías de las actividades desarrolladas durante el bimestre (enero-febrero 2026)



Clausura de la formación dirigida a funcionarios/as de instituciones gubernamentales y municipalidades vinculadas a la gestión de la conflictividad en Ciudad Guatemala.



Proceso de formación dirigido a funcionarios/as de instituciones gubernamentales y municipalidades vinculadas a la gestión de la conflictividad en el municipio de Puerto Barrios, Izabal.

Publicación en redes sociales (enero-febrero 2026)

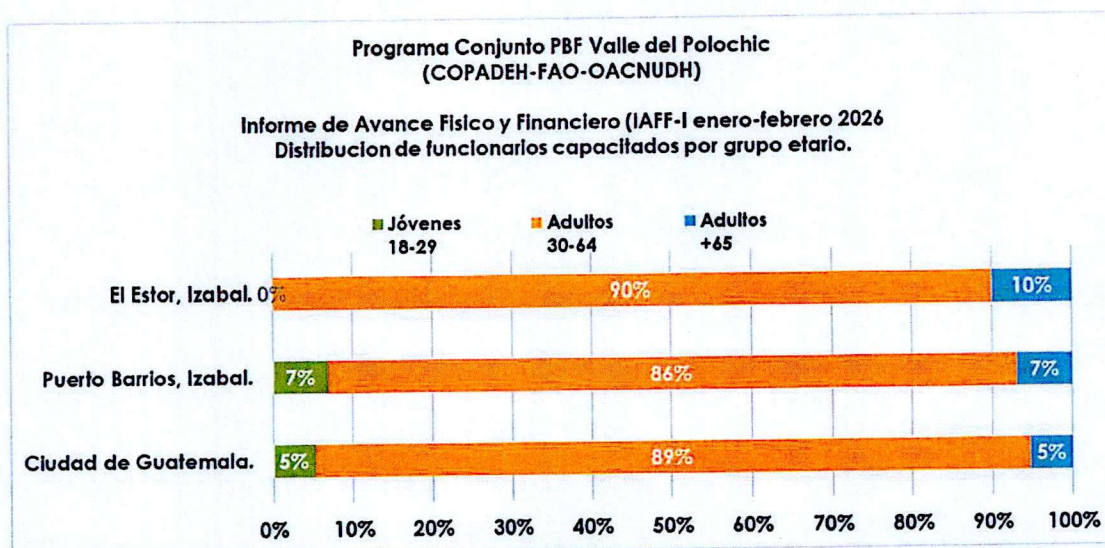
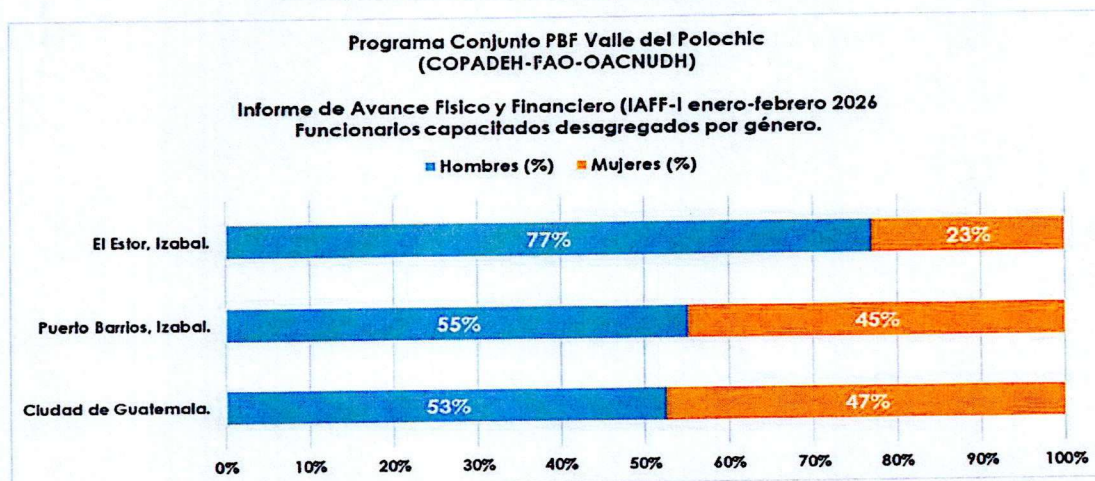
<https://x.com/faoguatemala/status/2019804007439700015?s=46>

Lista de instituciones representadas durante el proceso de formación.

No.	Institución / OSC / ONG / Empresa	Bimestre 1 IAFF enero-febrero 2026		
		Ciudad de Guatemala	Puerto Barrios, Izabal	El Estor, Izabal
1.	ADRI			X
2.	ASOTURE			X
3.	Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago de Izabal "CODESCLI", "Sa-Komonil"			X
4.	Centro Universitario de Izabal		X	
5.	Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas (CODISRA)		X	
6.	Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad (COPRECON)	X	X	X
7.	Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH)	X	X	
8.	Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC)		X	
9.	COMUDE II, alcalde II			X
10.	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)		X	
11.	Consultor Independiente		X	
12.	Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)		X	
13.	Fondo de Tierras (FONTIERRAS)	X		
14.	Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN)			X
15.	Gobernación Departamental de Izabal		X	
16.	Instituto de Fomento Municipal (INFOM)	X		
17.	Instituto Nacional de Bosques (INAB)		X	
18.	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)		X	X
19.	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)		X	
20.	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)		X	
21.	Ministerio de Gobernación (MINGOB)	X		
22.	Ministerio Público (MP)		X	
23.	Comisión, Municipalidad de El Estor, Izabal.			X
24.	Secretaría DIMUCODE, Municipalidad de El Estor.			X
25.	Catastro, Municipalidad de El Estor			X
26.	Municipalidad de Livingston		X	
27.	Municipalidad de Los Amates		X	

28.	Naturaceites S.A.			X
29.	Organismo Judicial (OJ)		X	
30.	Policía Nacional Civil (PNC)		X	X
31.	Procurador de los Derechos Humanos (PDH)		X	
32.	Procuraduría General de la Nación (PGN)	X	X	
33.	Registro de Información Catastral (RIC)	X	X	X
34.	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)	X		X
35.	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala (SE-CONRED)	X		

Resumen grafico de los participantes



Lista de participantes en Ciudad de Guatemala (14 de enero de 2026)



REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Taller sobre "Diseño de rutas analíticas para el abordaje de conflictos socio ambientales" Implementada por: FAO-CADRUICH

Fecha: 14 de enero del 2026 Municipio: Ciudad de Guatemala Departamento: Guatemala

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DPI (cuando aplica)	TELÉFONO	SEXO		CARGO	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN/ EMPRESA	EDAD	FIRMA
				F	M				
1	Mayid Negrita	278581640101	41139064	X		Profesional	PGN	24	
2	Miguel Ángel Estrada	2490197280101	41033576	X		Asesor Psicosocial	SE COURE	58	
3	Chito Rivera	212227510108	37307056	X		Político Público	COFREC	61	
4	Wilmington Tello	250318989002	57088043	X		jefe de Sección Tercer Comuna	RIC	57	
5	Jan Marcel Ciro	191308021115	31781048	X		Asesor de Políticas	RIC	42	
6	Isabel Reyes y Pérez	248116399001	56947833	X		Asesor	MINCOB	67	
7	Pablo David Mikoski	233721830701	41802325	X		Profesional	PGN	38	
8	Erwin Saenz	1989218950101	54413166	X		Asesor	SE COURE	55	
9	Olto René Blasco	11645604910101	30301993	X		Asesor Social	COPAREH	41	
10	Chelva Arceiza Chavez	2183941111101	50630588	X		Profesional de Sistemas e Informática	RIC	41	

Monica Coy/Coordinadora Interagencial 58750503 monica.coy@fao.org
 Nombre del responsable No. Teléfono Correo electrónico



REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Taller sobre "Diseño de rutas analíticas para el abordaje de conflictos socio ambientales" Implementada por: FAO-CADRUICH

Fecha: 14 de enero del 2026 Municipio: Ciudad de Guatemala Departamento: Guatemala

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DPI (cuando aplica)	TELÉFONO	SEXO		CARGO	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN/ EMPRESA	EDAD	FIRMA
				F	M				
1	Sharon Franco	218945803000A	55950534	X		Profesional	PGN	30	
2	Alessandra Ar	2793213092214	59164843	X		Asesora	MINCOB-DDHA	30	
3	Juan J. Méndez	2651230460901	56133228	X		Profesor	FLACSO	69	
4	Maura Amy	2693909511601	58950503		X	Coord. Intv.	FAO	18	
5	Ricardo Zapata	2391695590101	50175405	X		Comunista	FLACSO	56	
6	Irma Dalila Oca	241259600305	54135068	X		Asistente	FLACSO	32	
7	Lucía Guzmán	2662978460101	35488999	X		Subcoordinadora Fort. Org.	Fonforras	42	
8									
9									
10									

Monica Coy/Coordinadora Interagencial 58750503 monica.coy@fao.org
 Nombre del responsable No. Teléfono Correo electrónico

Lista de participantes en El Estor, Izabal (27 de enero de 2026)

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Ministerio de la Salud - Tarea de Capacitación Estratégica de Diagnóstico y Prevención (sesión 2)

Implementado por: FACOAGECOP

Fecha: 27 de enero de 2026

Municipio: El Estor

Departamento: Izabal

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DPI (Número oficial)	TELÉFONO	SEXO		CARGO	INSTRUCCIÓN/OCCUPACIÓN/EMPRESA	EDAD	FIRMA
				F	M				
1	Nohemí Xel	3247 28102 1803		X		Secretaria Directora de Municipios			
2	Jairo Jorge Moxos	7223 30604 183		X		Director Municipal Municipalidad			
3	Diana Mejía	2541 7588 0101		X		Técnico Agua FON/RUSOP			
4	Maric Isapierre	24520372 1801		X		Vice-presidente ASOTURE	65		
5	Antonio García	273281011803	4224 9843	X		Presidente Municipalidad	54		
6	Edio Díaz	160060701804	54554190	X		Medicófono PRIC	37		
7	Bianca Ray	305880294007	30 940509	X		COPECON			
8	Gustavo Hernández	222285561804	5845 1180	X		COPECON	43		
9	Clara Cerezo		48804893	X		Comude II Health II	30		
10	Suzendora Chy	2543 61453 0103	3397 5235	X		SA AGONIL SA KOMEIC	43		

Nombre del responsable: No Teléfono

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Ministerio de la Salud - Tarea de Capacitación Estratégica de Diagnóstico y Prevención (sesión 2)

Implementado por: FACOAGECOP

Fecha: 27 de enero de 2026

Municipio: El Estor

Departamento: Izabal

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DPI (Número oficial)	TELÉFONO	SEXO		CARGO	INSTRUCCIÓN/OCCUPACIÓN/EMPRESA	EDAD	FIRMA
				F	M				
1	Marcos Joel Xel	324305812 1601		✓		Técnico ADBI			
2	Leandro Choc Choc	249304391 1601	3031 9918	✓		Director Municipalidad	58		
3	Mauricio Cel	1604 69619 1605	5831 2056	✓		Técnico Municipalidad	55		
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

Nombre del responsable: No Teléfono

**Lista de participantes en El Estor, Izabal
(28 de enero de 2026)**

REGISTRO DE PARTICIPANTES									
Nombre de la actividad: Taller de capacitación Estrategias de salvaje y prevención (sección 3)					Implementado por: FMO OACN/ICM				
Fecha: 28 de enero del 2026					Municipio: El Estor			Departamento: Izabal	
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CUI (Número celular)	TELÉFONO	SEXO		CARGO	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	EDAD	Firma
				F	M				
1	Spondino Coy	2593614531803	33975238	X		Pres. Inst. de	Asociación SA KAMOLU	46	
2	Agente Leonel	1660048981703	40621198	X		Agente	PNC	55	
3	Olivero, Abel	277176170160	47161791	X		Agente	PNC	40	
4	Julio Jorge Mucos	2225206141803	55375765	X		Gerente	Comité Municipal	32	
5	Nohemi Xol	2239335161803		X		Secretaria	Dirección Municipal		
6	Martin GC	1604676171605	55812056	X		Técnico de	Comiso Municipal	55	
7	Sara Mejía	254175880161	501042424	X		Comunicadora	Intergubernamental FON		
8	Antonio García	2732810111803	42269893	X		Monitor Ambiental	Marr	54	
9	Samuel Rivera Rojas	1764427341007	40588159	X		Gestor Social	Asociación de	39	
10	Edin Diaz	166266701704	54959190	X		Asesor	PNC	37	

REGISTRO DE PARTICIPANTES									
Nombre de la actividad: Taller de capacitación Estrategias de salvaje y prevención (sección 3)					Implementado por: FMO OACN/ICM				
Fecha: 28 de enero del 2026					Municipio: El Estor			Departamento: Izabal	
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CUI (Número celular)	TELÉFONO	SEXO		CARGO	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	EDAD	Firma
				F	M				
1	Neoncia Hernández	3320515871803				Consejera	Municipalidad	27	
2	Rolando Chaves	2493073711601	30517718	X		Director	Municipalidad	58	
3	Romel Rojas	1670057601003	30742132	X		Interventor	Sitfomul	51	
4	Hector B. Ruiz	245227051112	3277595	X		DIMULCODE	Muni	43	
5	Mario Zamirre	2425703721801	50084210	X		Vice-Presidente	ASOTURE	65	

**Listado de participantes en Puerto Barrios, Izabal.
(29 de enero de 2026)**

REGISTRO DE PARTICIPANTES									
Muestra de la actividad: Tabla de composición Económica de zonas y provincias (2022)									
Fecha: 29 de enero de 2026									
Muestra: Puerto Barrios									
Departamento: Izabal									
Nº	NOMBRE	APELLIDO	CIN	TELÉFONO	SERC	CARGO	INSTITUCIÓN Y NO. CONTACTO	EDAD	OTROS
1	Nancy	Chacón	2508286781001	35703187	X	Asistente I	Gober. Izabal Puerto Barrios	46	[Firma]
2	Joselyne	Salgado	2791671652101	54129030X	X	Asesor(a)	Asesor(a) Regional Enc. de Program.	30	[Firma]
3	Heidy	Nova	2777446181801	50138251	X	Encargada de Cuentas Digitales	MIDES	46	[Firma]
4	Hector	Chavez	2542462000001	35703497	X	Asesor(a)	Asesor(a) Regional Enc. de Program.	50	[Firma]
5	Edna	Díaz	1166004701004	54459190	X	Asesor(a)	CAS BIC	37	[Firma]
6	Maria M. Lina	Sanchez	1802252505001	4597795	X	Asesor(a)	Asesor(a) Regional Enc. de Program.	50	[Firma]
7	Yolanda	Castro	2397720601201	34171645	X	Jefe de Oficina	Municipalidad de Puerto Barrios	31	[Firma]
8	Alma	Velazquez	157561730101	30709852	X	Asesor(a)	Instituto de Cultura Española	62	[Firma]
9	Patricia	Quintanilla	2397720601201	5005827	X	Asesor(a)	Asesor(a) Regional Enc. de Program.	40	[Firma]
10	Carlos	X. Jaraola	2539836181105	54010415	X	Asesor(a)	Asesor(a) Regional Enc. de Program.	53	[Firma]

REGISTRO DE PARTICIPANTES									
Muestra de la actividad: Tabla de composición Económica de zonas y provincias (2022)									
Fecha: 29 de enero de 2026									
Muestra: Puerto Barrios									
Departamento: Izabal									
Nº	NOMBRE	APELLIDO	CIN	TELÉFONO	SERC	CARGO	INSTITUCIÓN Y NO. CONTACTO	EDAD	OTROS
1	Angelita	Jiménez	16302571500	5928219	X	Técnico de Puntos	INAB	37	[Firma]
2	Yolanda	Benavides	164027701001	42204460	X	Asesor(a)	Asesor(a) Regional Enc. de Program.	46	[Firma]
3	Vivilyn	Toro	2080431590101	42142822	X	Asesor(a)	MARN	44	[Firma]
4	Carlos	Marrero	203555821001	4157-4375	X	Asesor(a)	Conisab	53	[Firma]
5	Roberto	Chavez	1581750000001	5407581	X	Asesor(a)	M.P.	48	[Firma]
6	Lorena	Quintanilla	1597254780101	42016048	X	Asesor(a)	CEPACAP	47	[Firma]
7	ANABEL	MARINCO	161991901003	57611384	X	Asesor(a)	MUNICIPALIDAD de Puerto Barrios	50	[Firma]
8	Nancy	Barrero	1802252505001	5518140	X	Asesor(a)	Asesor(a) Regional Enc. de Program.	37	[Firma]
9	Carlos	Las Tenas	1613592701801	35703547	X	Asesor(a)	Asesor(a) Regional Enc. de Program.	66	[Firma]
10	Lady	Blanco	16302571500	42018774	X	Abogada	Litigante	44	[Firma]

REGISTRO DE PARTICIPANTES								
Número de la actividad: Taller de capacitación: Estrategias de gestión y promoción ambiental				Implementado por: FAO OCA/CIEN				
Fecha: 25 de enero del 2015				Municipio: Puerto Barrios		Departamento: Itz'at		
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DNI (últimos dígitos)	TELÉFONO	SEXO F M	CARGO	INSTITUCIÓN/ORGANISMO/EMPRESA	EDAD	FIRMA
1	Juan José Méndez	22651230460906	5613-3228	✓	Prof./Edu. Educador Móvil	FLACSO PD HDJ	69	
2	Madelyn Barrera	3766150011801	47317563	✓	Asesor jurídico	Gobernación Municipalidad Amaten	27	
3	Claudia Molina	1767 01371804	59308713	✓	Sub-Directora	COMUP No. 100001	55	
4	Cristian Marinkz	2906970311801	44390699	✓	Asesor Profesional	COMUP No. 100001	43	
5	Wansos Esligba	2331 22445 1802	35694643	✓	Medador	COPECOM	32	
6	Gustavo Adolfo Hernández Chacón	2502 28556 1804	58951480	✓	Técnico	COPECOM	45	
7	Rogelio Rivera Herrera	23040281805	33402823	✓	Operaciones	PRSC	38	
8	Victor Mando	1932330101801	30307649	✓	Tribunador social	DEMI	44	
9	Olga Palacios	2334719311801	58517643	✓	Oficial III	Organismo Judicial	47	
10	Daphne Moyaga	2448608411801	58504434	✓			33	
Nombre del responsable			5832285 No Teléfono		Correo electrónico			

REGISTRO DE PARTICIPANTES								
Número de la actividad: Taller de capacitación: Estrategias de gestión y promoción ambiental				Implementado por: FAO OCA/CIEN				
Fecha: 25 de enero del 2015				Municipio: Puerto Barrios		Departamento: Itz'at		
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DNI (últimos dígitos)	TELÉFONO	SEXO F M	CARGO	INSTITUCIÓN/ORGANISMO/EMPRESA	EDAD	FIRMA
1	Monrell Camba	353954247 1802	55694205	X	Asistente	COVISRA	26	
2	Ricardo Zepeda	2541 69559 0101	5017-5485	X	Consultor	FLACSO	56	
3	Elin Ramos	19177721 1804	5038 5133	X	Asistente	Organismo Judicial	39	
4	Rigoberto Lara	1734 80334 1801	3609 6484	Y	Filete	Gobernación	38	
5	Edna Ojeda	21045 16752201	4121 3945	X	Sing. del	Gobernación	46	
6	Julio Juárez	2493 6909 1601	56322855	X	Director	FAO	48	
7								
8								
9								
10								
Nombre del responsable			5832285 No Teléfono		Correo electrónico			

Listado de participantes en Ciudad de Guatemala (05 de febrero de 2026)

Promoviendo la Gestión del Entorno Social, Político e Institucional para Contribuir a Eliminar la Conflictividad Agraria en el Valle del Polochic									
REGISTRO DE PARTICIPANTES									
Nombre de la actividad: Causura del proceso formativo "Clínicas de diálogo"					Implementado por: FAO-OACNUDH				
Fecha: 05 de febrero del 2025					Municipio: Ciudad de Guatemala			Departamento: Guatemala	
No.	NOMBRE Y APELLIDO	DPI (cuando aplica)	TELÉFONO	SEXO		CARGO	INSTITUCIÓN OSC/ONG/ EMPRESA	EDAD	FIRMA
				F	M				
1	Juan Manuel Cazo Herrera	1913880241415	31781018	✓		Evento de Planificación RIC	RIC	42	
2	Reilis González	2262662978460101	35488999	✓		Subcoordinadora COPOR FOST	FRONTIERAS	42	
3	Christina Angelica	1887944411401	50630582	✓		Profesional de Género e Interc.	RIC		
4	Wellington Omar	2503181810101	57088048	✓		Jefe Sección de Tierras Comunitarias	RIC		
5	Mary Elissa Alegria Tebar	278504640101	41139006	✓		Profesional médico de la Procuraduría	P6M	25	
6	Sharon Annalie Franco Aragón	2789454680401	55950531	✓		Profesional Jurídico	P6M	30	
7	Chelo René Blanco	1445604910101	30301998	✓		Prof. Análisis Social	COPADEH	41	
8	Cardina Mijangos	2352466630101	54226696	✓		Profesional D	Copadeh	30	
9	Alessandro Ali	279321309224	54164843	✓		Asesor DDHH	MINGOB	30	
10	Luis Roberto Yoc Poma	2487163790901	56947833	✓		Asesor	3VA/MINGOB	68	



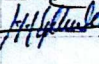

Monica Coy/Coordinadora Interagencial 58750603 2025.02.05.13:02

Promoviendo la Gestión del Entorno Social, Político e Institucional para Contribuir a Eliminar la Conflictividad Agraria en el Valle del Polochic									
REGISTRO DE PARTICIPANTES									
Nombre de la actividad: Causura del proceso formativo "Clínicas de diálogo"					Implementado por: FAO-OACNUDH				
Fecha: 05 de febrero del 2025					Municipio: Ciudad de Guatemala			Departamento: Guatemala	
No.	NOMBRE Y APELLIDO	DPI (cuando aplica)	TELÉFONO	SEXO		CARGO	INSTITUCIÓN OSC/ONG/ EMPRESA	EDAD	FIRMA
				F	M				
11	Norman D. Nixtán	16519445201	31787844	X		Director Conflicto, DORADO Y DORADO	CERIESON	52	
12	Ricardo Zepeda	2581695590101	50175485	X		Consultor	FLACSO	56	
13	Francisco León	2134029420101	46026855	L		Profesora	FLACSO	60	
14	Evelyn Rodríguez	2410251680101	47103987	✓		Especialista	Sección	42	
15	Edin Roberto Caxobal	2429960941501	30457890	X		Asesor	INFOM	41	
16	Sally Anderson	215882790101	40040790	X		Subdirectora	SE COURCO	44	
17	Carla Pambin	1647721260110	30727406	✓		Oficial M.E	PBF	52	
18	Foralmarías Salazar	0000880004	35736101	✓		SOE	copaden	42	
19	Miguel Ángel Estrada H.	2490197280101	41033579	X		Técnico Apoyo Psico social	SE COURCO	58	
20	Evelin Vasquez	403045820701	4045-4044	X		Comunicación	FAO	36	

Monica Coy/Coordinadora Interagencial 58750603 2025.02.05.13:02

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Clausura del proceso formativo "Círculos de diálogo" Implementado por: FAO-OACNUCA
 Fecha: 05 de febrero del 2020 Municipio: Ciudad de Guatemala Departamento: Guatemala

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DPI (cuando aplique)	TELÉFONO	SEXO		CARGO	INSTITUCIÓN/OSC/ONG/ EMPRESA	EDAD	FIRMA
				F	M				
21	Carlos Merck	242076541010	51348717	X		Producción	FLACSO	32	
22	Saulo Reyes	2804227710907	39950545	X		Producción	FLACSO	24	
23	Juan José Méndez	B2651230460904	5613-3228	X		Coordinación	FLACSO	69	
24	Mónica Coy	7045709541001	50750503	✓		Coord. Inter.	FAO		

Mónica Coy/Coordinadora Interregional 50750503 7045709541001

Resumen de las propuestas de estrategias interinstitucionales presentadas por los funcionarios durante la clausura de las Clínicas de Diálogo (5 de febrero de 2026)

Estrategia 1. Presentación de la COPADEH

The presentation consists of 16 slides, each with a number in the bottom left corner:

- Slide 1:** ¿Qué son los conflictos sobre la tierra? (What are land conflicts?)
- Slide 2:** ¿Por qué aumentan los conflictos? (Why do conflicts increase?)
- Slide 3:** La conflictividad sobre la tierra en Guatemala (Land conflict in Guatemala)
- Slide 4:** ¿Cómo convertir un conflicto en oportunidad? (How to turn a conflict into an opportunity?)
- Slide 5:** El conflicto como motor de cambio (Conflict as an engine of change)
- Slide 6:** La verdadera transformación ocurre cuando el pueblo deja de ser espectador para convertirse en actor de su propio cambio. (True transformation occurs when the people stop being spectators and become actors of their own change.)
- Slide 7:** Transformación del conflicto en la gestión interinstitucional (Transformation of conflict in inter-institutional management)
- Slide 8:** ¿Qué propone esta iniciativa? (What does this initiative propose?)
- Slide 9:** ¿Qué pasó en el Valle del Polochic? (What happened in the Polochic Valley?)
- Slide 10:** ¿Qué originó el conflicto en el Polochic? (What caused the conflict in Polochic?)
- Slide 11:** Medidas cautelares de la CIDH (2011) (Interim measures of the IACHR (2011))
- Slide 12:** Situación actual de las familias afectadas (Current situation of affected families)
- Slide 13:** ¿Por qué no se ha resuelto el conflicto? (Why hasn't the conflict been resolved?)
- Slide 14:** Continuamos... Opciones de abordaje del conflicto (We continue... Options for addressing the conflict)
- Slide 15:** (Empty slide)
- Slide 16:** (Empty slide)

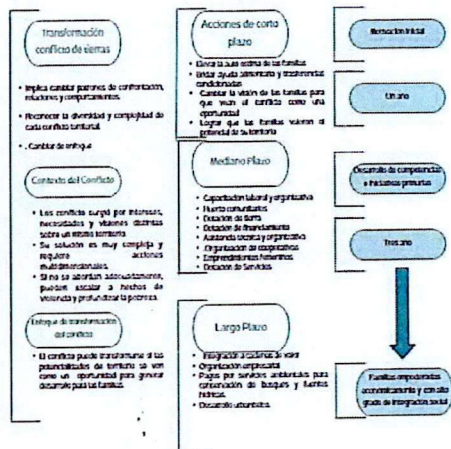
Estrategia 2. Presentación del RIC+FONTIERRAS

Opciones de abordaje del conflicto para su transformación



1

OPCIONES DE ABORDAJE DEL CONFLICTO PARA SU TRANSFORMACIÓN (VALLE DEL POLCHIC)



2

COMPORTAMIENTO ESTADÍSTICO DE TITULARES CATASTRALES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y JUVENTUD EN PANZÓS Y EL ESTOR

DEPARTAMENTO MUNICIPIO	TITULARES MUJERES		TITULARES HOMBRES		PERSONAS JURÍDICAS		TOTAL GENERAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
ALTA VERAPAZ	45,402	32.03	92,040	64.92	4,327	3.05	141,769	100
Panzós	5,886	33.16	10,664	60.68	1,201	6.77	17,751	100
IZABAL	48,855	39.88	67,979	55.49	5,668	4.63	122,502	100
El Estor	4,302	36.56	6,758	57.43	707	6.01	11,767	100

Rango de Edad (18-29)
Panzós

Rango de Edad (18-29)
El Estor



1,111
Jóvenes de 18 a 29
años

372
Jóvenes de 18 a 29
años

3

Estrategia 3. Presentación de la SECONRED



1

Estrategia de articulación Interinstitucional para la transformación de conflictos sobre la tierra en el Valle de Polochic

Proceso para transformar el conflicto en una oportunidad

2



3

Proceso para transformar el conflicto en una oportunidad

- Establecer con precisión las familias que aún no han logrado superar la situación generada por el despojo de tierra.
- La creación de las condiciones para el diálogo como condición para la transformación del conflicto.
- Caracterización de la situación socioeconómica de las familias para establecer cuáles son las brechas existentes y expectativas de vida.

4

Proceso para transformar el conflicto en una oportunidad

Estudiar el interés del sector empresarial de abrir espacios de trabajo para los campesinos, potenciar los territorios en los que están ubicadas las familias para identificar opciones de ocupación productiva.

5

Proceso para transformar el conflicto en una oportunidad

- En el segundo caso, se le propone a las familias afectadas el diseño y ejecución de una estrategia de desarrollo económico y social basada en el potencial del territorio, con acciones de corto, mediano y largo plazo que generen condiciones de bienestar para las familias afectadas de manera perdurable.

6

Proceso para transformar el conflicto en una oportunidad

- En caso de haber acuerdo, se diseña técnicamente una estrategia específica de desarrollo económico y social para cada territorio en el que estén ubicadas las familias, que gire entorno a las actividades productivas identificadas en función del potencial de cada territorio, incluyendo la infraestructura necesaria para garantizar los derechos de vivienda, salud, educación y movilidad de la población.

7

Proceso para transformar el conflicto en una oportunidad

- Presentación de la propuesta a los involucrados en el conflicto, especialmente a la población afectada, para determinar su grado de aceptación y los cambios que deben implementarse a efecto de responder a sus derechos.
- Asignación del presupuesto para llevar cabo la propuesta y formulación de los lineamientos para las entidades públicas sobre la forma en que deben ejecutar los proyectos con la participación de las comunidades.

8

Proceso para transformar el conflicto en una oportunidad

- Diseño de la ruta para la implementación de la estrategia de desarrollo económico y social que permitirá transformar el conflicto en una opción de desarrollo, esta incluye la articulación de los programas y presupuestos de las instituciones para poder ejecutar, de acuerdo a sus competencias, las acciones definidas en dicha estrategia.
- Finalmente, las instituciones públicas involucradas, de manera articulada, deben ejecutar las acciones de la estrategia aplicando mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas.

9



10

21

Estrategia 4. Presentación de PGN

Estrategia de Articulación Interinstitucional

TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO
VALLE DEL POLICHIC

VALLE DEL POLICHIC: LAS GRANDES Y SUZUSI

1

- CONFLICTO** Tenencia de Tierra
- CONSECUENCIA** Desalojo de 732 familias campesinas en el Valle del Polichic
- OBJETIVO** Mejorar el nivel de eficacia de las entidades públicas para transformar el conflicto
- ¿CÓMO LOGRARLO?** Con un nivel adecuado de articulación interinstitucional

2

ENFOQUE

La articulación interinstitucional se logra cuando las entidades públicas saben que objetivo quieren lograr juntas

Reducción de esfuerzos y recursos, pero sobre todo mayor impacto

Capacidad de obtener y analizar información. Dialogar, proponer, comunicar y acceder por consenso alternativo para la transformación del conflicto. Establecer acuerdos y compromisos de intervención efectiva

3

ROL DEL ESTADO

- Facilitador del diseño y ponente de una estrategia específica
- Mediador, promotor, ejecutor y garante

El rol del Estado en la transformación del conflicto, es de ser un ente rector que promueve la seguridad jurídica y la equidad en el acceso de oportunidades de la población afectada para garantizar el bien común

Actúa a través de sus instituciones

4

ACTORES QUE DEBEN INVOLUCRARSE EN LA TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO CONSIDERANDO SU MULTIDIMENSIONALIDAD

ORGANIZACIÓN	Función	Descripción
COPEPECO	Coordinador	Dirige, articula y coordina el diseño de la estrategia específica de desarrollo económico y social para transformar el conflicto mediante interacción de mesas técnicas de trabajo a nivel nacional, departamental y municipal

5

ORGANIZACIÓN	Rol	Responsabilidades
SEGEPLAN	Asesor	Asesorar a las mesas técnicas en el diseño técnico y político de la estrategia específica de desarrollo económico y social para garantizar que esta tenga un enfoque sectorial y de particular responsabilidad sobre la tenencia de la tierra
COFACE	Asesor	Asesorar a las mesas técnicas para asegurar que el diseño y ejecución de la estrategia de desarrollo económico y social se conforme y se asegure el cumplimiento de los derechos humanos con los estándares internacionales de la materia

6

ORGANIZACIÓN	Rol	Responsabilidades
VISA	Asesor Ejecutor	Asesorar el diseño técnico para el aprovechamiento adecuado del potencial agrícola y pecuario del territorio ocupado por las familias afectadas dentro de la estrategia por el conflicto y brindar la asistencia técnica correspondiente para asegurar la ejecución efectiva de las estrategias de producción agrícola y pecuaria
VEES	Asesor Ejecutor	Asesorar a las familias mediante transferencias monetarias condicionadas, y becas para los jóvenes en tanto esta logra su sostenibilidad

7

ORGANIZACIÓN	Rol	Responsabilidades
VIVACOB	Ejecutor	Garantizar la seguridad y la estabilidad en términos de área para prevenir hechos de violencia durante el proceso de diseño e implementación de la estrategia
NAVH	Asesor Ejecutor	Evaluar, supervisar y controlar los hechos de riesgo ambiental de la estrategia e implementar acciones para la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas, biodiversidad y recursos hídricos de los territorios

8

ORGANIZACIÓN	Rol	Responsabilidades
MAFVN	Asesor	Orientar y asegurar la integración propositiva necesaria para la implementación de la estrategia de desarrollo económico y social
MEFSA	Ejecutor	Garantizar la atención pecuaria y agrícola a las familias afectadas para garantizar que se les preste de buena calidad
MANEVAO	Ejecutor	Garantizar el acceso y la continuidad del derecho a la educación en las comunidades de las que habitan las familias afectadas

9

ORGANIZACIÓN	Rol	Responsabilidades
IE	Generador de Información	Proporcionar la información estadística y socioeconómica para el análisis, identificación, monitoreo y evaluación de la estrategia de desarrollo económico y social
RC	Generador de Información	Proporcionar información técnica y registrar los acuerdos alcanzados por las comunidades de la tierra en las comunidades en las que habitan las familias afectadas
FONTERRAS	Ejecutor	Facilitar el acceso a la tierra a las familias afectadas mediante mecanismos de regularización, arrendamiento o crédito para la compra

10

ORGANIZACIÓN	Rol	Responsabilidades
COODIRA	Procurador	Garantizar que el diseño y la ejecución de la estrategia se desarrolle con pertinencia cultural y étnica de pueblos indígenas
SEPREM	Procurador	Garantizar que en el diseño y la ejecución de la estrategia se realice con equidad de género
INTECAP	Ejecutor	Realizar programas de formación laboral en el oficio que se identifica durante el diseño de la estrategia

11


ORGANIZACIÓN	Rol	Responsabilidades
INFCMunicipalidades	Ejecutor	Garantizar la atención de servicios de agua y saneamiento en las comunidades de las que habitan las familias afectadas
Academia de Lenguas	Ejecutor	Aportar recursos e insumos para facilitar la comunicación con las acciones que participan en el diseño y ejecución de la estrategia
PCN	Procurador	Garantizar la protección de parcelas y grupos en condición de vulnerabilidad, especialmente niños y familias afectadas

12

Institución	Rol	Responsabilidades
MICIVI	Ejecutor	Garantizar la dotación de vivienda y vías de accesos a las comunidades.
MINECO	Ejecutor	Impulsar el desarrollo de micro, Pequeñas medianas empresas y propiciar su integración a cadenas de valor.
CCNRED	Coordinación	Coordinar a las instituciones públicas para monitorear riesgos, gestionar ayuda internacional y capacitar a las comunidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar situaciones de emergencia.

13

Estrategia 5. Presentación de MINGOB



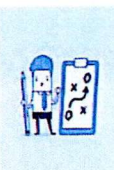
1

ESTRATEGIA OPERATIVA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA TRANSFORMACION DE CONFLICTOS SOBRE LA TIERRA EN EL VALLE DE POLOCHIC

2


Marco conceptual de la Estrategia

- Articular significa unir, enlazar, acoplar o juntar varios elementos y dispositivos de manera coherente para formar una estructura que permita lograr uno o varios objetivos.
- La articulación y la coordinación están intrínsecamente relacionadas pero no significan lo mismo.
- La articulación entre entidades públicas para la transformación de conflictos de tierra se basa en la coordinación interinstitucional para la aplicación de mecanismos que permitan superar el conflicto mediante la atención integral a las personas afectadas, buscando prevenir la violencia y resolver disputas oportunamente de manera pacífica.



3


¿Cómo vamos entender entonces la diferencia entre articulación y coordinación interinstitucional?



- La **articulación** es el proceso de unir o conectar instituciones para formar un todo funcional.
- La **coordinación** es la gestión de esas partes unidas para que actúen de forma sincronizada, eficiente y con un objetivo común.
- La esencia de la **articulación** es crear la **estructura** para la acción para que la **coordinación** opere de forma eficiente.
- Son dos ambas interdependientes para lograr resultados armoniosos y efectivos en la solución de conflictos.

4

¿Cómo se deberá entender la estrategia de articulación interinstitucional para la transformación del conflicto de desalojo de las 732 familias campesinas en el Valle del Polochic?

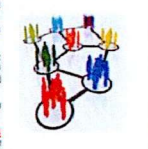


- Como el conjunto de mecanismos que buscan hacer efectiva la coordinación de los esfuerzos entre las entidades públicas para lograr mayores niveles de eficiencia y eficacia en la transformación de conflictos y garantizar la sostenibilidad de las intervenciones a través de la colaboración horizontal y vertical.

5

¿Que es lo que permitirá la articulación interinstitucional para la transformación del conflicto?

En la articulación interinstitucional se requiere:



- Que todas las instituciones involucradas, no solo tengan una clara comprensión de lo que significa la **transformación pacífica**, sino que además, lo han.
- Un **marco conceptual** común sobre la transformación del conflicto.
- Una clara comprensión los objetivos que se persiguen con la transformación del conflicto para que puedan alinearse a las políticas de cada institución.
- El **conocimiento y el acceso de la ruta de tierra** para la transformación del conflicto.
- El **compromiso y la calidad del rol y de las responsabilidades** que debe asumir en el diseño y ejecución de la estrategia de desarrollo que permita transformar el conflicto.

6

¿Cuál será el eje alrededor del cual girará la articulación intrasistémica?

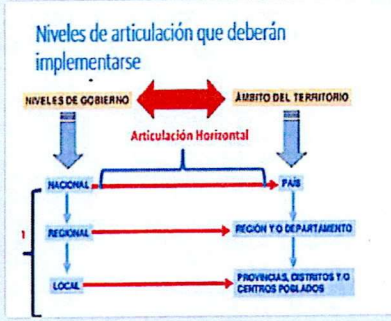
- Permitir convertir el conflicto en una oportunidad de desarrollo para las familias que aun permanecen en esta lo de preparadas por carencia de medio de vida.
- Estar basada en los potenciales existentes en el territorio vistos como opciones para generar fuente de ingresos y de bienestar para las familias.
- Promover la conjugación de las visiones técnicas y estratégicas de las instituciones involucradas a para analizar opciones y plantear de acciones conjuntas aprovechando los diversos potenciales para dar una respuesta integral y efectiva a las necesidades de las comunidades.
- Esta respuesta no sería posible si cada institución actúa por separado, por lo que es necesario, establecer acuerdos y mecanismos de coordinación que permitan diseñar y ejecutar adecuadamente la estrategia de desarrollo en plazo determinado.

7

¿Cómo debe realizarse la articulación interinstitucional?

- Mediante la estrategia de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad - COPRECON, como la instancia responsable del Ejecutivo de asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
- La COPRECON, en su rol rector, será la responsable de establecer las bases para lograr la articulación de las entidades públicas involucradas.
- Promover un una visión común del conflicto y un proceso que permita el diseño y la ejecución de la estrategia de transformación del conflicto con responsabilidad y compromiso claramente definido para cada una de las entidades, para lo cual contará con el apoyo de SEGEPLAN.

8



9

Articulación horizontal a nivel central

- Se realizará con los Ministros o sus representantes y otras entidades involucradas para diseñar los lineamientos y medidas de política pública que permitan la transformación del conflicto y para establecer los mecanismos y acuerdos de cooperación entre las instituciones.
- Este nivel de articulación debe caracterizarse por la integración de enfoques respecto a la transformación del conflicto que permita el compromiso de esfuerzos y recursos en el marco de la Política de Conflictividad Agraria del país y, por lo tanto, en este nivel debe establecerse los acuerdos formales que permitan la planificación conjunta y la coordinación de agendas de actuación a nivel territorial.

10

La articulación vertical de doble vía D

- La articulación vertical, tendrá doble vía, de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo.
- Hacia abajo, en el nivel municipal, se recopilará la información sobre las necesidades y expectativas de las familias y las opciones de ocupación productivas que hay en el territorio.
- En el nivel departamental, mediante mecanismo de planificación participativa, se integrará la información y se diseñarán las propuestas de atención integral a las familias afectadas.
- En el nivel central, se aprobarán las propuestas, se priorizará el presupuesto correspondiente y se definirá la medida a seguir para la ejecución de la propuesta de atención.

11

De arriba hacia abajo;

- A nivel central, COPRECON con todas las entidades involucradas, integra la Mesa Nacional Interinstitucional para revisar y aprobar las propuestas de atención integral a las familias afectadas a nivel departamental, y en base a ellas, definir los lineamientos y medidas de política pública que permitan la transformación del conflicto para convertirla en una propuesta de desarrollo territorial.
- A nivel departamental, estos lineamientos y medidas de política pública serán operacionalizados conjuntamente de acuerdo a las dotaciones y necesidades de las comunidades, para que logre.
- A nivel municipal, conjuntamente con las comunidades se ejecuten las acciones correspondientes para hacer efectiva las medidas de política pública para transformar el conflicto.

12

Las mesas de diálogo

- En todo lo niveles del territorio se fortalecerá la mesas de diálogo con procesos de capacitación sobre transformación de conflictos los enfoque de desarrollo territorial.
- Las mesas serán instancias de diálogo y concertación multisectoriales, donde participarán dependencias del gobierno, organizaciones campesinas, indígenas y empresariales para abordar la transformación del conflicto en forma participativa.
- Actúan bajo la rectoría de COPRECON con el apoyo técnico de las unidades técnicas de SEGEPLAN relacionadas con el desarrollo territorial.

13

Teniendo en cuenta que el conflicto de desarrollo de las 713 familias campesinas en el Valle de Atitlán es conflictivo que tiene un nivel de impacto que afecta a vida económica y a armonía social, se requiere de involucramiento de las siguientes instituciones:

INSTITUCION	RESPONSABILIDAD
COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD (COPRECON)	Revisar y aprobar las propuestas de atención integral a las familias afectadas a nivel departamental, y en base a ellas, definir los lineamientos y medidas de política pública que permitan la transformación del conflicto para convertirla en una propuesta de desarrollo territorial.
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA (SEGEPLAN)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y FOMENTO RURAL (SEAG)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SEGE)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE SALUD (SESA)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS (SEOP)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE TURISMO (SETUR)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES (SECUD)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS GUATEMALAS (SEDEF)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE JUSTICIA (SEJUS)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE INTERIORES Y DEPARTAMENTOS (SEID)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES (SECOM)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE TRANSPORTES (SETR)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE ENERGÍA Y MINERÍA (SEEM)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARN)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SECO)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SEIC)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (SETSS)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA (SEGEPLAN)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y FOMENTO RURAL (SEAG)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SEGE)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE SALUD (SESA)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS (SEOP)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE TURISMO (SETUR)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES (SECUD)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS GUATEMALAS (SEDEF)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE JUSTICIA (SEJUS)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE INTERIORES Y DEPARTAMENTOS (SEID)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES (SECOM)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE TRANSPORTES (SETR)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE ENERGÍA Y MINERÍA (SEEM)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARN)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SECO)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SEIC)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.
SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (SETSS)	Asesorar y coordinar la atención interinstitucional para la atención de la solución pacífica de conflictos.

14



15



16

Modelo de constancia de participación otorgada a funcionarios como resultado de su asistencia al proceso formativo a cargo de FAO-FLACSO.



Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales
Sede Guatemala

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
COORDINACIÓN ACADÉMICA**

A QUIEN INTERESE:

El infrascrito Coordinador Académico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO- Sede Guatemala, HACE CONSTAR: Que el estudiante Rolando Choc Chén quien se identifica con Registro Académico No 2493 07391 1601, participó en el las clínicas de Promoviendo la gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic impartido en esta Facultad, del doce de diciembre del año dos mil veinticinco (12/12/2025) al veintiocho de enero del año dos mil veintiséis (28/01/2026).

Y para los usos que a la interesada convengan, firmo y sello la presente CONSTANCIA, en la ciudad de Guatemala a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.


Jorge Ruano
Coordinación Académica

Promoviendo la Gestión del Entorno Social,
Político e Institucional para Contribuir a Disminuir
La Conflictividad Agraria en el Valle del Polochic



Tiene el agrado de otorgar el presente

DIPLOMA A:

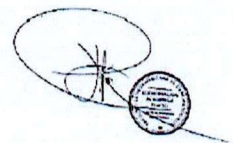
Otto René Blanco Ducoudray

Por su aprobación en las clínicas "Promoviendo la gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic", durante los días 26 de noviembre, 02 de diciembre de 2025 y 14 de enero 2026 en Guatemala..

Guatemala Enero, 2026



Nombre
Director del Proyecto



Jorge Ruano
Dirección Académica
FLACSO

Modelo del diploma otorgado a funcionarios como resultado de su participación en el proceso formativo a cargo de FAO-FLACSO.



**RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable**

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 1
Año: 2026
Fecha de impresión: 06/03/2026

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI: SIGEACI432
Nombre del Programa/Proyecto: PBF- Reparación Transformadora para la Consolidación de la Paz
Dependencia:
Institución: COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS - COPADEH-

Objetivo General: Apoyar el nuevo gobierno y las organizaciones de víctimas en una nueva etapa histórica de compromiso con los derechos de las víctimas a la reparación transformadora, mediante un proceso inclusivo, participativo, y pertinente cultural y lingüísticamente que contribuya a reconstruir la confianza entre las víctimas y el Estado como elemento fundamental para la consolidación de la paz. Apoyar el desarrollo de las capacidades institucionales de la Comisión Presidencial para la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH) en el diseño e impulso del Plan Nacional de Dignificación, a fin de atender el cumplimiento de los compromisos del Estado de Guatemala con el resarcimiento integral de las víctimas del conflicto armado interno, que incluye las siguientes medidas: dignificación de la memoria de las víctimas, reparación psicosocial y rehabilitación, restitución material e indemnización económica.


No. de Donación: 00141017 PBF/GTMA/A1
Estado del proyecto: Seguimiento
Fecha de suscripción: 19/6/2024
Fecha de inicio: 27/11/2025
Fecha de finalización vigente: 27/11/2027
Fuente Cooperante: Sistema de Naciones Unidas (SNU)

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO


Monto Suscrito:	Q. 13,657,000.00
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 13,657,000.00
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 2,690,778.70
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 2,690,778.70
% Avance Financiero:	19.70
% Avance Físico:	15.00

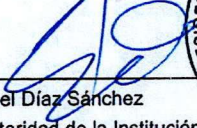
EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR


Elaborado por: Jacqueline Cristina Franco Orellana
Encargado de Cooperación


Anantonia Reyes Prado
Gerente/ Director/Coordinador




Responsable Área Técnica: Anantonia Reyes Prado
Directora


Elvyn Leonel Díaz Sánchez
Máxima autoridad de la Institución





INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta: Bimestre: 1
Año: 2026
Fecha de envío: 06/03/2026
Dependencia:
Institución: COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS -COPADEH-

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre: Anantonia Reyes Prado
Correo Electrónico: anantonia.reyes@copadeh.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre: Elvyn Leonel Díaz Sánchez
Correo Electrónico: elvyn.diaz@copadeh.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema: SIGEACI432
Nombre del Programa/Proyecto: PBF- Reparación Transformadora para la Consolidación de la Paz
No. de Donación: 00141017 PBF/GTMA/A1
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución: Resolución 074-2024-UPLANI-COPADEH-2024
Fuente Cooperante: Sistema de Naciones Unidas (SNU)
Dirección Física del Proyecto: 13 calle 15-38, zona 13, ciudad de Guatemala
Teléfono directo del Proyecto: 2316-5500 / 2326 9800
Institución Ejecutora: COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS -COPADEH-
Dirección de la Institución Ejecutora: 13 calle 15-38 zona 13, Ciudad de Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General:

Apoyar el nuevo gobierno y las organizaciones de víctimas en una nueva etapa histórica de compromiso con los derechos de las víctimas a la reparación transformadora, mediante un proceso inclusivo, participativo, y pertinente cultural y lingüísticamente que contribuya a reconstruir la confianza entre las víctimas y el Estado como elemento fundamental para la consolidación de la paz. Apoyar el desarrollo de las capacidades institucionales de la Comisión Presidencial para la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH) en el diseño e impulso del Plan Nacional de Dignificación, a fin de atender el cumplimiento de los compromisos del Estado de Guatemala con el resarcimiento integral de las víctimas del conflicto armado interno, que incluye las siguientes medidas: dignificación de la memoria de las víctimas, reparación psicosocial y rehabilitación, restitución material e indemnización económica.

Objetivo(s) Especifico(s):

1. Brindar asistencia técnica para el diseño del Plan Nacional de Dignificación acorde a los estándares internacionales de derechos humanos.
2. Diseñar e implementar un Modelo de Gestión Documental del proceso técnico archivístico de los acervos del Programa Nacional de Resarcimiento 30, para su digitalización y preservación digital.
3. Apoyar el diseño y la puesta en operación del Registro Nacional de Víctimas (RNV) del Plan Nacional de Dignificación acorde a estándares internacionales.
4. Fortalecer las capacidades del personal de la COPADEH y otras instituciones del Estado para la adecuada gestión de los documentos, archivos y comunicación de derechos humanos y paz.
5. Establecer mecanismos de participación de las víctimas y sus organizaciones para el diseño y seguimiento al Plan Nacional de Dignificación de la COPADEH, promovidos por organizaciones de víctimas a nivel departamental, regional y nacional.
6. Desarrollar una estrategia innovadora de Comunicación para el Cambio Social y de comportamiento con pertinencia cultural y lingüística, con las víctimas y sus organizaciones en el seguimiento del Plan Nacional de Dignificación de la COPADEH.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción:	19/6/2024
Fecha de inicio:	27/1/2025
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución):	27/8/2024
Fecha de finalización de la fase de ejecución:	27/1/2027
Fecha de finalización original:	27/1/2027
Fecha de finalización vigente:	27/1/2027

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el sistema	Cambio Realizado
--------	-------------------	---------------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:

Cooperación Técnica No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
--------------------	-----------	------------------------

Modalidad de Ejecución:

Ejecutado por la Fuente Cooperante

Mecanismos de Ejecución:

Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

Datos Financieros	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	1,750,000.00	7.80400	13,657,000.00
Total:		1,750,000.00		13,657,000.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	0.00	0.00	0.00000	0.00
Total:		0.00		0.00
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		1,750,000.00		13,657,000.00

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	1,750,000.00	7.80400	13,657,000.00
Total:		1,750,000.00		13,657,000.00
Monto que ejecutará la institución	Dólar USA	0.00	7.80400	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		1,750,000.00		13,657,000.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Área	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
Rural	Indígena	Femenino	16-49	40
Urbana	No Indígena	Femenino	16-49	16
Urbana	No Indígena	Masculino	16-49	9
Rural	Indígena	Masculino	mayor 50	60

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:
COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS -COPADEH-

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
27/1/2025	1,750,000.00	7.80400	13,657,000.00
Total:	1,750,000.00		13,657,000.00

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
RESULTADO - Resultado 1. Optimizadas las capacidades institucionales y archivísticas de la COPADEH para la gestión de la dignificación de las víctimas del conflicto armado interno.	7,676,733.00	0.00	7,676,733.00	1,128,038.16	14.69%
RESULTADO - Resultado 2: Sociedad civil con capacidad de agencia para su participación en el diseño y seguimiento del Plan Nacional de Dignificación (PND) de COPADEH.	5,980,267.00	0.00	5,980,267.00	1,562,740.54	26.13%
Total	13,657,000.00	0.00	13,657,000.00	2,690,778.70	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
RESULTADO - Resultado 1. Optimizadas las capacidades institucionales y archivísticas de la COPADEH para la gestión de la dignificación de las víctimas del conflicto armado interno.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RESULTADO - Resultado 2: Sociedad civil con capacidad de agencia para su participación en el diseño y seguimiento del Plan Nacional de Dignificación (PND) de COPADEH.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Total:	0.00		0.00	0.00%

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	682,647.64	5,627,084.04	6,309,731.68
Avance Físico	5.00	45.00	30.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
RESULTADO - Resultado 2: Sociedad civil con capacidad de agencia para su participación en el diseño y seguimiento del Plan Nacional de Dignificación (PND) de COPADEH.	0 %	19.00 %
RESULTADO - Resultado 1. Optimizadas las capacidades institucionales y archivísticas de la COPADEH para la gestión de la dignificación de las víctimas del conflicto armado interno.	0 %	11.00 %
Total:	0.00	15.00

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
19.70 %	15.00 %	NeuN %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
---	--

Desembolsos

Es una donación y ejecutada por el cooperante N/A

Ejecución Financiera

La ejecución financiera está a cargo de la fuente cooperante N/A

Ejecución presupuestaria

A la fecha del presente informe, se registra un avance financiero monto Q.274,226.69 y 15.6% del correspondiente al período enero-febrero 2026, plena del proyecto, por lo cual se espera que la ejecución financiera derivado de la puesta en marcha progresiva de las actividades planificadas en los resultados 1 y 2. En este bimestre se posibilitaron condiciones clave para la implementación avance de manera sostenida y significativa en los próximos bimestres.

Ejecución física

El proyecto enfrenta un retraso sustantivo en su ejecución física debido a la ausencia prolongada de condiciones habilitantes esenciales para su puesta en marcha, especialmente la demora en la formalización del convenio interinstitucional, indispensable para el acceso y tratamiento técnico del Archivo Histórico del PNR, y el avance limitado en la construcción del Plan Nacional de Dignificación y Reparación; estas demoras acortaron significativamente el tiempo disponible para alcanzar las metas previstas; sin embargo, durante el bimestre reportado finalmente se concretaron los acuerdos y avances técnicos que permiten iniciar la implementación plena del proyecto y recuperar progresivamente el ritmo programado. Establecer mecanismos de seguimiento y acompañamiento técnico cercanos entre las contrapartes y las agencias para resolver cuellos de botella de manera oportuna y sostener el ritmo de implementación.

Plan Operativo Anual del Programa/Proyecto SIGEACI432 2026

PROYECTO: PBF- Reparación Transformadora para la Consolidación de la Paz

INSTITUCIÓN: COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS -COPADEF-

Proyección anual del proyecto por Componentes/Objetivo/Indicador/Meta

Subdivisión	Monto del Cooperante	Monto de la Contrapartida	Total
Resultado 1. Optimizadas las capacidades institucionales y archivísticas de la COPADEH para la gestión de la dignificación de las víctimas del conflicto armado interno.	509,910,107.85	00.00	509910107.85
Resultado 2: Sociedad civil con capacidad de agencia para su participación en el diseño y seguimiento del Plan Nacional de Dignificación (PND) de COPADEH.	1,210,623.83	00.00	1210623.83

Proyección anual del proyecto por Cuatrimestre

Indicador	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre
Financiero(Fuente Cooperante)	682,647.64	5,627,084.04	6,309,731.68
Avance Físico	05.00	45.00	30.00

Asignado Inicio Ciclo Fiscal

Monto Asignado: 0.00

INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO

Proyecto “Reparación Transformadora para la Consolidación de la Paz”

I. DATOS DE ESTE REPORTE

Dependencia:	Unidad de Planificación
Institución:	Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos –COPADEH-

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos de la Máxima Autoridad de la institución:	
Nombre: Elvyn Leonel Díaz Sánchez	
Correo electrónico: elvyn.diaz@copadeh.gob.gt	
Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):	
Nombre:	Anantonia Reyes Prado
Correo electrónico:	anantonia.reyes@copadeh.gob.gt
Datos del Coordinador responsable del Área Técnica.	
Nombre:	Anantonia Reyes Prado
Correo electrónico:	anantonia.reyes@copadeh.gob.gt
Datos de quien elabora el informe:	
Nombre	Jacqueline Cristina Franco Orellana
Cargo:	Encargada de Cooperación

III. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Datos del Programa/Proyecto		
3.1.1	Nombre del Programa o Proyecto	Reparación Transformadora para la Consolidación de la Paz
3.1.2	No. de Donación	00141017 PBF/GTMA/AI
3.1.3	No. De Acuerdo gubernativo/ministerial/resolución	Resolución No. 074-2024-UPLANI-COPADEH-2024
3.1.4	Fuente Cooperante	Fondo para la Consolidación de la Paz
3.1.5	Dirección física del Proyecto	13 calle 15-38, zona 13, ciudad de Guatemala
3.1.6	Teléfono directo del Proyecto	2316-5500 / 2326 9800
3.1.7	Institución Ejecutora	Agencias del Sistema de Naciones Unidas PNUD-UNESCO
3.1.8	Dirección de la Institución Ejecutora	5a Av. 5-55 Zona 14 Edificio Europlaza, Torre IV, Nivel 10, Ciudad de Guatemala, 01014
3.1.9	Número de teléfono del proyecto	2384 3100
3.1...	Sectores que beneficia el programa/proyecto	Derechos Humanos, Reducción de la Conflictividad Agraria, Seguridad Alimentaria y Nutricional
3.1...	Fecha que solicitó opinión del programa/proyecto a Segeplán:	25 de abril de 2024

Políticas con las que se vincula el programa/proyecto	
1	Plan Nacional de Desarrollo: K´atun nuestra Guatemala 2032: Ejes 1 y 5.
2	Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS1 (meta 1.4), ODS2 (meta 2.3), ODS5 (meta 5a), ODS10 (10.2), ODS16 (16.3, 16.6-, 16.10).
3	Política General de Gobierno 2024-2028: Eje estratégico 7.7: Seguridad Democrática en un país

	para vivir, en sus líneas estratégicas: “Garantizar el respeto, promoción y tutela de la seguridad, por medio de la creación de condiciones que le permita a las personas su desarrollo personal, familiar y social, en paz, libertad y democracia, y el respeto a sus derechos humanos” y “Garantizar la no agresión y criminalización de las organizaciones y/o liderazgos indígenas en la defensa de los recursos naturales y derechos colectivos”.
4	Metas estratégicas de desarrollo: Reducción de la pobreza y protección social. Crear instituciones eficaces, responsabilidad y transparencia a todos los niveles.
5	Plan Estratégico Institucional 2021-2031, Plan Operativo Multianual 2024-2028 y Plan Operativo Anual 2024 de la COPADEH. OE4.13. OE42.3

3.2 Plazos clave del Programa/Proyecto				
3.2.1	Fecha de suscripción	19	Junio	2024
3.2.2	Fecha de inicio	27	Enero	2025
3.2.3	Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ministerial/resolución)	27	Agosto	2024
3.2.4	Fecha de finalización de la fase de ejecución	27	Enero	2027
3.2.5	Fecha de finalización original	27	Enero	2027
3.2.6	Fecha de finalización vigente	27	Enero	2027

*

3.3 Enmiendas que modifiquen el convenio u otro (especificar documento de aprobación)

No.	Nombre	Documento	Fecha	Cambio Realizado:
	-----	-----	-----	-----

3.4 Tipo de Cooperación

3.4.1	Cooperación financiera no reembolsable	CTNR	<input checked="" type="checkbox"/>
3.4.2	Cooperación técnica no reembolsable	CTNR	<input type="checkbox"/>
3.4.3	Cooperación en especie no reembolsable	CENR	<input type="checkbox"/>
3.4.4	Cooperación financiera reembolsable	CFR	<input type="checkbox"/>

3.5 Estado del proyecto

3.5.1	En ejecución (fase de cumplimiento de condiciones previas)	<input type="checkbox"/>
3.5.2	En ejecución plena	<input checked="" type="checkbox"/>
3.5.3	En liquidación (finalizada la fase de ejecución)	<input type="checkbox"/>
3.5.4	Suspendido	<input type="checkbox"/>
3.5.5	Finalizado	<input type="checkbox"/>

3.6 Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

3.6.1	¿Los desembolsos están sujetos al cumplimiento de alguna condición contractual? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		
3.6.2.	Desembolsos	SI/NO	3.6.3 Condición
3.6.2.1	Primer Desembolso	SI	N/A
3.6.2.2	Desembolsos intermedios	No	N/A
3.6.2.3	Desembolso Final	No	N/A
3.6.2.4	Fecha límite para requerir desembolsos		N/A

3.7 Modalidad de Ejecución	SI/NO
----------------------------	-------

3.7.1	Directa	--
3.7.2	Ejecutado por la Fuente Cooperante	SI
3.7.3	Ejecutado por un Tercero	--

3.8 Mecanismos de Ejecución			
3.8.1	Se encuentra registrado en SICOIN	SI	NO
3.8.2	Que normas aplica para los procesos de adquisición/contratación [marque con X]		
3.8.2.1	Normas o guías del Cooperante:	X	
3.8.2.2	Ley de Contrataciones del Estado:		
3.8.2.3	Otro (especifique)		

3.8.1 Si el proyecto tiene registro en SICOIN, incluir la siguiente información				
3.8.1.1	Institución		3.8.1.4	Organismo/Fuente Cooperante
3.8.1.2	Institución Ejecutora		3.8.1.5	Correlativo/programa-proyecto
3.8.1.3	Fuente de financiamiento			

3.9 Datos Financieros		Moneda	Monto moneda original	Tipo de cambio	Monto en Quetzales
3.9.1	Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	\$ 1,750,000	7.804 ¹	Q 13,657,000
+/-	Enmiendas				
=	Monto total	Dólar USA	\$ 1,750,000	7.804	Q 13,657,000
3.10 Distribución por Fuente		Moneda	Monto moneda original	Tipo de cambio	Monto en Quetzales
3.10.1	Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	\$ 1,750,000	7.804	Q 13,657,000
3.10.2	Monto que ejecutará la institución	-	-	-	-
3.10.3	Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	-	-	-	-
3.10.4	-	-	-	-	-
3.10.5	Monto total	Dólar USA	\$ 1,750,000	7.804	Q 13,657,000

3.11 Fecha límite para comprometer recursos		Fecha	Monto Q.	%
3.11.1	Fuente cooperante		-----	-----
3.11.2	Aporte nacional (contrapartida)		-----	-----

3.12 Objetivos del Programa o Proyecto*		
3.12.1	Objetivo general	El proyecto <i>Reparación transformadora para la consolidación de la paz</i> , en alianza con la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), tiene el objetivo principal de apoyar el nuevo gobierno y las organizaciones de víctimas en una nueva etapa histórica de compromiso con los derechos de las víctimas a la reparación transformadora, apoyando un proceso inclusivo, participativo, y pertinente cultural y lingüísticamente que contribuya a reconstruir la confianza entre las víctimas y el Estado como elemento fundamental para la consolidación de la paz.

¹ Tipo de cambio de Naciones Unidas 7.804 al 22 de marzo de 2024

3.12.2	Objetivo específico 1	Brindar asistencia técnica para el diseño del Plan Nacional de Dignificación acorde a los estándares internacionales de derechos humanos.
3.12.3	Objetivo específico 2	Diseñar e implementar un Modelo de Gestión Documental del proceso técnico archivístico de los acervos del Programa Nacional de Resarcimiento, para su digitalización y preservación digital.
3.12.4	Objetivo específico 3	Apoyar el diseño y la puesta en operación del Registro Nacional de Víctimas (RNV) del Plan Nacional de Dignificación acorde a estándares internacionales.
3.12.5	Objetivo específico 4	Fortalecer las capacidades del personal de la COPADEH y otras instituciones del Estado para la adecuada gestión de los documentos, archivos y comunicación de derechos humanos y paz.
3.12.6	Objetivo específico 5	Establecer mecanismos de participación de las víctimas y sus organizaciones para el diseño y seguimiento al Plan Nacional de Dignificación de la COPADEH, promovidos por organizaciones de víctimas a nivel departamental, regional y nacional.
3.12.7	Objetivo específico 6	Desarrollar una estrategia innovadora de Comunicación para el Cambio Social y de comportamiento con pertinencia cultural y lingüística, con las víctimas y sus organizaciones en el seguimiento del Plan Nacional de Dignificación de la COPADEH.

3.13 Beneficiarios del Programa o Proyecto						
3.13.1	Instituciones (Beneficiado directo ²) COPADEH	SI/NO	Ejecutor Principal	Instituciones Co-ejecutores		
		SI	PNUD	UNESCO		
3.13.2	Personas (Beneficiados indirectos ³)	Si	Localidad	SI/NO	Hombres	Mujeres
			Urbana	Si	74	97
			No Indígena	Si	26	32
			Rural	Si		
			Indígena	Si	48	65
			TOTAL	-	148	194

IV. AVANCE FINANCIERO

4.1 Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante (incluir los desembolsos por pagos directos)				
No.	Fecha	Monto M [original]	Tipo de Cambio	Monto en Q.
1.		\$ 1,750,000	7.804	Q 13,657,000
2.				
	Monto Total	\$ 1,750,000	7.804	Q 13,657,000

*Ampliar número de líneas para el detalle de los desembolsos.

EJECUCIÓN FINANCIERA

No.	* Componente/indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto	*Monto suscrito	Monto Ejecutado Enero - Febrero 2026
1	Resultado 1. Optimizadas las capacidades institucionales y archivísticas de la COPADEH para la gestión de la dignificación de las víctimas del conflicto armado	Q 7,676,733.00	Q.271,503.28

² Beneficiario directo y socio principal en la articulación e implementación del proyecto será la COPADEH.

³ Las personas beneficiarias indirectas son funcionarios y funcionarias de instituciones u organizaciones que requieren información sobre casos de resarcimiento; mujeres, hombres y jóvenes de pueblos indígenas, sobrevivientes y familiares de las víctimas del CAI, que participan en encuentros intergeneracionales, que personas conocen las campañas de comunicación nacional del PND y la COPADEH. Mujeres, hombres y jóvenes de pueblos indígenas, sobrevivientes y familiares de las víctimas del CAI, que tienen acceso a la información y consulta de expedientes. Otras organizaciones de víctimas y de sociedad civil.

	interno.		
2	Resultado 2: Sociedad civil con capacidad de agencia para su participación en el diseño y seguimiento del Plan Nacional de Dignificación (PND) de COPADEH.	Q. 5,980,267.00	Q.2,723.41
	Monto total	Q. 13,657,000.00	Q.274,226.69

*En los convenios algunos programas y proyectos tienen establecidos: Componentes/Indicadores/Resultado o Meta)

*La distribución, debe ser igual al monto suscrito total de la fuente cooperante.

V. EJECUCION PRESUPUESTARIA no aplica

5.2 Ejecución Presupuestaria del Año					
Mes	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado*	%
Enero	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Febrero	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Abril	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mayo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Junio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Julio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agosto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Septiembre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Octubre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Noviembre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Diciembre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Corresponde al monto de la columna "Devengado", en el reporte de ejecución de gastos del SICOIN.

Justificación: Modificaciones (Aumentos y disminuciones)	Mes:	N/A
	Mes:	N/A
	Mes:	N/A
	Mes:	N/A
	Mes:	N/A

POA o programación aprobada para el año 2026 en Quetzales

Nombre del Componente/meta/indicador	Monto asignado, de monto de Cooperante (año 2026)	Monto asignado, de monto de Contrapartida (año 2026)
Resultado 1. Optimizadas las capacidades institucionales y archivísticas de la COPADEH para la gestión de la dignificación de las víctimas del conflicto armado interno.	Q. 5,099,107.85	N/A

Resultado 2: Sociedad civil con capacidad de agencia para su participación en el diseño y seguimiento del Plan Nacional de Dignificación (PND) de COPADEH.	Q. 1,210,623.83	N/A
Monto total	Q. 6,309,731.68	N/A

Proyección de ejecución por cuatrimestre 2026 en Quetzales

Las agencias del Programa Conjunto PBF REPARACIÓN TRANSFORMADORA PARA LA CONSOLIDACION DE LA PAZ (PNUD-UNESCO).

	1er Cuatrimestre	2do cuatrimestre	3er Cuatrimestre	Total 4 trimestres
Monto Contrapartida	N/A	N/A	N/A	N/A
Monto Cooperación	Q. 682,647.64	Q. 2.488,523.14	Q. 3.138,560.90	Q. 6.309,731.68
Ejecución física	5 %	20%	25%	30%
Total	Q. 682,647.64	Q. 2.488,523.14	Q. 3.138,560.90	Q. 6.309,731.68

AVANCE FÍSICO

*En los convenios algunos programas y proyectos tienen establecidos: Componentes/Indicadores/Resultado o Meta)

5.1 Componente/indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto	Avance Total %
Resultado 1. Optimizadas las capacidades institucionales y archivísticas de la COPADEH para la gestión de la dignificación de las víctimas del conflicto armado interno.	0%
Resultado 2: Sociedad civil con capacidad de agencia para su participación en el diseño y seguimiento del Plan Nacional de Dignificación (PND) de COPADEH.	0%

VI. COBERTURA TERRITORIAL

7.1 Sector que beneficia (ejemplo: salud, educación)	7.2 Prioridad nacional con que se vincula (Katun 2032)	Departamento [territorio]	Monto ejecutado por Depto. (Q)	% de ejecución Depto.
Derechos Humanos, Reducción de la conflictividad agraria, Seguridad Alimentaria y Nutricional	Quinto eje, referido al "Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo", especialmente a la	Alta Verapaz	Q. 0	0%
		Baja Verapaz	Q. 0	0%

<p>prioridad "Generar las capacidades políticas, legales, técnicas, administrativas y financieras de la institucionalidad pública, para poner al Estado en condiciones de conducir un proceso de desarrollo sostenible con un enfoque de derechos en el marco de la gobernabilidad democrática" y con las prioridades "Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo, gobernabilidad democrática y seguridad y justicia con equidad, pertinencia social, cultural, genérica y etaria".</p>	Chimaltenango	Q. 0	0%
	Escuintla	Q. 0	0%
	Chiquimula	Q. 0	0%
	Huehuetenango	Q. 0	0%
Total		Q. 0	0%

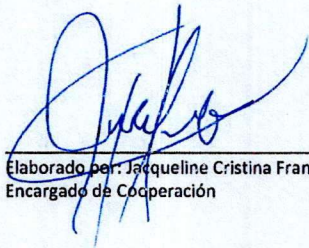
VII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

- Se completó el proceso de revisión y validación del Plan de Dignificación y Reparación (PDR), fortaleciendo la apropiación del instrumento mediante la participación activa de la Plataforma Nacional de Víctimas. Este proceso garantizó que las voces de las víctimas y sus organizaciones incidieran sustantivamente en el diseño y en el futuro seguimiento del PDR.
- El Plan de Dignificación y Reparación fue firmado y presentado públicamente por el Presidente de la República, Bernardo Arévalo Bermejo. En el acto estuvieron presentes el director de COPADEH, Elvyn Díaz, y representantes de la Plataforma Nacional de Víctimas. Este acto político de alto nivel consolidó el respaldo institucional necesario para su implementación e incrementó la visibilidad pública del compromiso estatal con la reparación transformadora, quedando pendiente la suscripción del acuerdo gubernativo correspondiente.
- Se firmó e inició la vigencia del Convenio Interinstitucional para el acceso, resguardo y conservación del Archivo Histórico de las Víctimas del Conflicto Armado Interno entre MIDES y COPADEH, habilitando legal y operativamente el inicio del trabajo archivístico en el acervo del extinto Programa Nacional de Resarcimiento (PNR). Este convenio constituye un hito fundamental para garantizar los resultados del proyecto.
- Inició el proceso de restauración, organización y conservación del Archivo Histórico de las Víctimas, con un equipo de 12 archivistas y una especialista en archivos que lidera la implementación de los protocolos técnicos, bajo estándares internacionales en la materia. Este avance marca el arranque formal del componente archivístico, indispensable para el futuro funcionamiento del Registro Nacional de Víctimas y para asegurar el derecho de acceso a la información de las víctimas.
- Se brindó acompañamiento técnico al espacio de diálogo entre la Plataforma Nacional de Víctimas y la COPADEH, fortaleciendo la participación informada de las organizaciones en los mecanismos conjuntos de diseño y seguimiento del PDR. Este acompañamiento contribuye al fortalecimiento de la confianza entre Estado y víctimas, uno de los resultados estratégicos del proyecto.

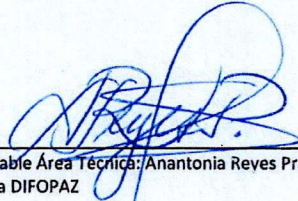
- Se otorgó una subvención a la Plataforma Nacional de Víctimas, implementada a través de la organización designada (CONAVIGUA), para la ejecución de la propuesta “Fortalecimiento de las Capacidades Organizativas y Políticas de las Organizaciones Integrantes de la Plataforma Nacional de Víctimas del CAI”. Esta acción potencia la capacidad de agencia de las organizaciones y su articulación en los procesos de diálogo y seguimiento del PDR.
- La consultoría “Asistencia Técnica para Apoyar el Diseño del Plan Nacional de Dignificación e Intercambio de Experiencias el diseño del Plan Nacional de Dignificación” avanzó en la entrega del informe técnico de avances, detallando los preparativos metodológicos y operativos necesarios para la futura implementación y socialización del PDR ante la imposibilidad de informar sobre la operacionalización y socialización del plan, recién aprobado.

VIII. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACION /PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
9.1 Desembolsos	
Es una donación y ejecutada por el cooperante	N/A
La ejecución financiera está a cargo de la fuente cooperante	N/A
9.3 Ejecución presupuestaria	
A la fecha del presente informe, se registra un avance financiero monto Q.274,226.69 y 15.6% del correspondiente al período enero-febrero 2026, derivado de la puesta en marcha progresiva de las actividades planificadas en los resultados 1 y 2.	En este bimestre se posibilitaron condiciones clave para la implementación plena del proyecto, por lo cual se espera que la ejecución financiera avance de manera sostenida y significativa en los próximos bimestres.
9.4 Ejecución física	
El proyecto enfrenta un retraso sustantivo en su ejecución física debido a la ausencia prolongada de condiciones habilitantes esenciales para su puesta en marcha, especialmente la demora en la formalización del convenio interinstitucional, indispensable para el acceso y tratamiento técnico del Archivo Histórico del PNR, y el avance limitado en la construcción del Plan Nacional de Dignificación y Reparación; estas demoras acortaron significativamente el tiempo disponible para alcanzar las metas previstas; sin embargo, durante el bimestre reportado finalmente se concretaron los acuerdos y avances técnicos que permiten iniciar la implementación plena del proyecto y recuperar progresivamente el ritmo programado.	Establecer mecanismos de seguimiento y acompañamiento técnico cercanos entre las contrapartes y las agencias para resolver cuellos de botella de manera oportuna y sostener el ritmo de implementación.



Elaborado por: Jacqueline Cristina Franco Orellana
Encargado de Cooperación



Responsable Área Técnica: Anantonia Reyes Prado
Directora DIFOPAZ



Lcda. Anantonia Reyes Prado
Gerente/Director/Coordinador



Licenciado Elvyn Leonel Diaz Sanchez
Máxima autoridad de la institución